



Journal Masónico del Perú para América y el Mundo

FENIA



El sumario de noticias masónicas del mundo - The world news Masonic summary

Distribución Gratuita

FEBRERO - 2009

Oriente del Perú

No. 66

Año XVII

HAYA DE LA TORRE:

“EL HUMANISTA” MASON”

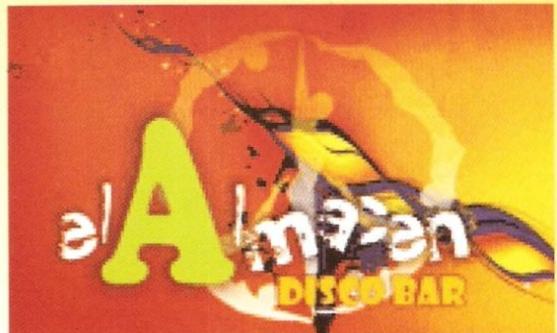




Inversiones Culinarias del Perú S.A.C.

Organizacion de eventos

- Aniversarios
- Cumpleaños
- Celebraciones
- Almuerzos
- Cenas Buffets
- Música
- Ambiente
- Decoración



El Almacén

Discoteca Restaurant

Av. La Marina N° 1598 - B, Pueblo Libre

Telef: 261-5863 Nextel: 99822-6379 (822*6379)

Hypnotiq

La nueva forma de sentir la música

Misthich Musiq

Av. La Marina N° 1400 - B, Pueblo Libre

Nextel: 99822-6776 (822*6776)

Hypnotiq

Ponle alegría a tu vida

Misthich Musiq

Mz: C-4 Lote: 14 - Ex Zona Comercial - Ventanilla - Callao

Telef: 553-5805 Nextel: 99822-2096 (822*2096)

EDICION No. 66

Publicación diaria para todos los masones sin distinción, que crean en la unidad y verdadera fraternidad Universal sin claudicación, ni humillaciones o segregación masónica por género.

Es la revista insignia de la R.·L.·S.·. Fénix No. 137 con una presencia en el periodismo masónico desde el 27 de Marzo de 1991 e.·v.·. Fue fundada por R.·H: Juan Carlos Ríos García y R.·H.·. Segundo Meza Castillo.

FENIX es parte del GROUP Masónico Fénix, con sede en el Valle de Lima, PERU, que administra servicios noticiosos masónicos a nivel del Perú, América e internacional.

La Revista Fénix Journal Masónico es publicada y auspiciada por la Gran Logia Constitucional, AA. LL.·. y AA.·. Masones de la República del Perú.

PRESIDENTE

H.: Juan Orrego Sevilla, 33°
FENIX MASONIC GROUP

EDITOR GENERAL

H.·. John Orrego Allpoc

EDITOR EJECUTIVO

H.·. Víctor Salazar, 18°

GERENTE INTERNACIONAL

I:P:H.·. Dante Novoa, 33°

La revista Fénix no se responsabiliza por las opiniones expresadas por los hermanos columnistas.

The opinion expressed by the columnists are their own and do not necessarily reflect the opinion of FENIX Journal

Past Editores de la Revista FENIX

1991 - 1992 R.:H.: Segundo Meza Castillo
1992 - 1998 R.:H.: Julio Carlos Pacheco Girón
1998 - 2001 R.:H.: Juan Carlos Ríos García
2001 - 2008 Q.:H.: Juan Orlando Orrego Sevilla

Oficinas:

Jr. Paraguay No. 400
Lima, PERU
Teléfono:
(511)98-884-4254

email:

- rlsfenix137@hotmail.com
- fenix_137@yahoo.com

Hecho el depósito legal

N° BNP 2007-01961

ISSN versión impresa:

1993-6990

ISSN versión electrónica:

1993-7008



FENIX se publica con Licencia de **Creative Commons**
Reconocimiento-Sin obras derivadas 2.5 Perú License
Los textos pueden reproducirse citando la procedencia:
FENIX - Journal Masónico de Indoamerica



Universi Terrarum Orbis Summi Architectonis Gloria

HAYA DE LA TORRE “EL HUMANISTA” MASON

Sabemos todo o casi todo de Q.:H.: Víctor Raúl Haya de la Torre, que vió la luz masónica el 27 de Junio de 1928 en la R.:L.:S.: “Acacia” N° 7 en el Or.: de Yucatán – Mérida, México, jurisdiccionada a la Gran Logia Unida “La Oriental Peninsular” de los Antiguos, Libres y Aceptados Masones del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, como político y paladín de la democracia, pero al Maestro se le reconoce sobre todo su calidad de humanista, pues él consagró toda su vida a la lucha para ayudar y redimir a su pueblo-nación, a diferencia de lo que es la política y los políticos. Con él inicia una etapa que tiene tanta importancia en el Perú del siglo XX.

Lo sostiene el intelectual chileno Felipe Herrera, economista, y ex presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, BID e íntimo amigo del fundador de la Alianza Popular Revolucionaria Americana, APRA, “...*Víctor Raúl era un hombre generoso, siempre estuvo dispuesto a tender la mano a sus adversarios en bien del Perú*”. Por allí quedan muestras de su generosidad. Humilde compartió su pan con quienes se le acercaron, por encima de cualquier diferencia.

En Roma, los niños y familias pobres le conocían como el hombre bueno que aparecía de tiempo en tiempo para obsequiarles golosinas y alimentos. Hasta recordaba el nombre de los menores, sus vecinos de casa, a ellos les colmaba de juguetes, pelotas o aguinaldos, acordándose también de sus niños del Perú.

El Hno.: Haya de la Torre, siempre estuvo dispuesto a perdonar y a la reconciliación en aras de hacer un frente común para conquistar y afirmar la democracia, por el ejercicio irrestricto de la soberanía popular y la vigencia de garantías constitucionales que regularan y estimularan el desarrollo económico, social y político. De allí el lema de su partido: PAN, PAZ Y LIBERTAD y su exigencia de “NI LIBERTAD SIN PAN, NI PAN SIN LIBERTAD”.

El Q.:H.: Víctor Raúl Haya de la Torre, por su propio origen pudo haber sido un gran maestro, que daría lustre a las más prestigiadas instituciones universitarias o quizás lograr la comodidad de un cargo gerencial de alguna empresa. Pero no se orientó por tales caminos. Entendió que su gran reto era sembrar ideas de cambios estructurales revolucionarios, que partieran de la toma de conciencia de la realidad a transformar. Repetía como los clásicos de la ilustre Grecia: **“la realidad no se inventa, hay que estudiarla para transformarla”**

Viajero incansable, el francmasón Víctor Raúl Haya de la Torre conoció las realidades económicas, sociales y políticas de los países de la región. Las diferencias entre un país y otro eran apenas de extensión geográfica y de matices étnico- antropológicos, que no alcanzaban a ocultar las necesidades vitales de la población, urgida de alimentación, escuelas, trabajo, vivienda digna, salud e infraestructura para el desarrollo, etc., pero sobre todo libertad y justicia social, participación ciudadana en la elección de autoridades, etc.

Era fácil entender que la gran transformación no vendría por generación espontánea, sino por la acción directa de los trabajadores manuales e intelectuales, unidos y organizados de manera consciente, en un frente de acción revolucionaria.

Sigue en la Página 04

Viene de la Página 03

Decía nuestro el M.:M.: Víctor Raúl Haya de la Torre que se debía forjar una conciencia de cambio trascendente, antes que ambicionar el poder; porque al poder se llega con dinero o por las armas.

Jamás ocultó lo duro y difícil de esta cruzada. Se dio a una campaña permanente de divulgación ideológica, hasta que el pueblo peruano, su pueblo, fuera capaz de transformarse en fuerza de cambio, por la vía electoral limpia y transparente, sin exclusivismos, ni marginaciones. **“Sólo los grandes movimientos sociales triunfan, cuando son capaces de elevar a los pueblos al conocimiento y aceptación de su responsabilidad histórica”** insistía.

Finalmente quiero declarar que nadie, en la competencia electoral del Perú, tiene el derecho de mancillar el ilustre nombre de Francmasón Víctor Raúl Haya de la Torre, porque nadie ha asumido el compromiso de sus luchas, por la justicia social, por el pan con libertad, por la redención de los pobres y marginados, por el pleno empleo y el rechazo frontal contra el modelo neoliberal impuesto por intereses del gran capital.

El masón Víctor Raúl por su sentido humanista fue una vida completa y de todo dar sin recibir. Una entrega sin recompensa que no fuera la satisfacción profunda de morir por sus grandes ideales y por servir a su pueblo a cabalidad.

Como dijera don José Figueres Ferrer, exPresidente de Costa Rica, al recibir la noticia de su fallecimiento. Haya de la Torre nos ha dejado su mensaje y su doctrina y por eso este llamado a las jóvenes generaciones, sus sabias palabras: **“Para salir del enanismo político que caracteriza a nuestros gobernantes, hay que insuflar un nuevo espíritu de superación en las nuevas generaciones, encargadas del relevo de aquellos liderazgos fracasados”**.

GRAN CANCELLER DEL GRAN ORIENTE DE FRANCIA VISITA EL ORIENTE DEL PERU



R.:H.: ALAN FUMAZ
Gran Oriente de Francia

FENIXnews, Lima. El día 17 de febrero arribo al oriente peruano, el Gran Canciller del **Gran Oriente de Francia**, el R.: H.: ALAIN FUMAZ, trayendo el mensaje de fraternal del M.:R.:H.: PIERRE LAMBICCHI a la masonería liberal, adogmática y progresista del país.

El R.:H.: ALAIN FUMAZ, se ha reunido con el M.:R.:H.: Julio Carlos Pacheco Giron, Gran Maestro de la **Gran Logia Constitucional del Perú**, para analizar el avance de la masonería en el territorio nacional.

Mientras dure su estadía visitara las logias peruanas, como ya sucedió el día miércoles 17 de los corrientes para la instalación del nuevo cuadro de DD.: y OO.: de la R.:L.:S.: Luz Invisible No. 02 del Valle de Lima.

Asimismo, el R.:H.: ALAIN FUMAZ, espera reunirse el día 06 de marzo en la Tenida de Instalación de la R.:L.:S.: Fenix No. 137 del Valle de Lima con el M.:R.:H.: WALTER VARGAS PORTOCARRERO, Gran Maestro de la **Gran Logia Oriental** del Valle de Iquitos.



Tienes entre 14 y 21 años, deseas integrar una fraternidad y realizar diversas actividades con gente de tu edad

Fraternidad Juvenil

Jacques DeMolay

Ven y forma parte de esta Gran Fraternidad de Jóvenes y desarrolla tus cualidades como futuro líder

Descubre que los jóvenes podemos cambiar el Mundo haciendo de él un lugar mejor

Informes

Jr. Paraguay N° 400 - Cercado de Lima

Tlfs: 424-3164 / 999-783-588 / 993-585-216

e-mail: informes@demolayperu.org

www.demolayperu.org



PERU: R.:L.:S.: FENIX No. 137 ELIGE VENERABLE MAESTRO PARA PERIODO MASONICO 2009

FENIXnews, Lima-PERU. Se desarrollaron las elecciones para la Veneratura de la R.:L.:S.: FENIX No. 137 del Valle de Lima, Jurisdiccionada a la Gran Logia Constitucional del Perú y su cuadro de Dignidades y Oficiales para el periodo 2009 e.v.:

Las elecciones se desarrollaron en una tenida ordinaria de la Cámara del Medio del Taller, siendo elegido el **R.:H.: FRANCISCO LLERENA BUCCOLINI**, entre los Hnos.: MM.:MM.: y Past VV.:MM.: de la logia FENIX.

El R.:H.: Walter Ramírez Riofrío, V.:M.: saliente se mostro muy contento por la madurez y responsabilidad de los hermanos presentes a la hora de elegir a su sucesor en la Silla del Rey Salomón.

***En la foto el R.:H.:
Francisco Llerena Buccolini,
V.:M.: elegido***

La ceremonia de instalación del nuevo cuadro de dignidades y oficiales de la R.:L.:S.: FENIX No. 137, esta programada para el día viernes 06 de marzo en el templo de la Fraternidad LUIS HEYSEN INCHAUSTEGUI, sito en Jr. Paraguay No. 400 del Valle de Lima.

Se tiene confirmada la presencia para dicha tenida al Gran Canciller del Gran Oriente de Francia y el Gran Maestro de la Gran Logia Oriental así como se espera también la presencia de un Past Gran Maestro de la Gran Logia del Perú, lo cual informo el M.:R.:H.: Julio Carlos Pacheco Girón, Gran Maestro de la Gran Logia Constitucional al ser consultado por el resultado de las elecciones de la Fundadora, Benemérita Realísima y Constitucional R.:L.:S.: FENIX No. 137.



PERU: NUEVO CUADRO DE DIGNIDADES Y OFICIALES DE LA R.:L.:S.: FENIX No. 137 Periodo masónico 2009 – 2010 e.:v.:

A L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:
S.:F.:U.:

Fundadora, Lealísima, Constitucional y Benemérita
R.:L.:S.: "Fénix 137" N° 1
Rito de York
Trabaja los días viernes a las 20:00 hrs.

La B.: R.: L.: S.: Fénix No. 137 - 01, Logia que practica el rito de YORK, fundada el 27 de marzo de 1981 e.:v.: en el valle de Lima y Jurisdiccionada a la Gran Logia Constitucional del Perú, desde el 2005 e.:v.: tiene a bien comunicar al mundo masónico que como se estipula en los Antiguos Linderos, los Reglamentos y Estatutos del Gran Oriente del Perú emanados por los Decretos de la Gran Maestría de la Gran Logia Constitucional. Y dentro de un alturado proceso electoral democrático, llevado acabo en el mes febrero se han elegido a los siguientes distinguidos RR.: y QQ.: HH.: del Taller para ocupar los cargos de Dignidades y Oficiales para el periodo masónico del 2009 e.:v.:

R.:H.:Francisco Llerena B.

Venerable Maestro
para el periodo masónico
2009 - 2010 e.:v.:

Acompañan a nuestro dialecto R.: H.: electo, los siguientes HH.:MM.:MM.:

P.:M.:I.:

R.:H.: Walter Ramírez Riofrío
1er. Vigilante

Q.:H.: Roberto Espinoza Atoche
2do. Vigilante

Q.:H.: Julio Cesar Desme Brummert
M.: de C.:

R.:H.: Jaime Díaz Vidal
Sec.:

Q.:H.: Jorge Díaz Isasi
Tes.:

R.:H.: Jaime Segura Cerrón
1er. Diac.:

Q.:H.: Aldo Lama Morales
2do. Diac.:

Q.:H.: Carlos Cisneros López
Cap.:

R.:H.: Sabino Moreyra Orozco
G.:T.:I.:

R.:H.: Juan Ramírez Nolasco
G.:T.:E.:

Q.:H.: Juan Orrego Sevilla

PERU: BIENVENIDO GRAN ORIENTE DE FRANCIA



BIENVENIDO

I. :H. : ALAIN FUMAZ

GRAN CANCELLER DEL GRAN ORIENTE DE FRANCIA

La Gran Logia Constitucional de la República del Perú se complace en recibir tan ilustre visita.

Es nuestro objetivo seguir agrandando aún más la gran cadena de unión de la Masonería Libre, Progresista, Adogmática y Universal en especial dentro del continente indoamericano.

La "Gran Logia Constitucional del Perú", es una Potencia Masónica soberana e independiente, y es la autoridad suprema que gobierna en la jurisdicción territorial de toda la República del Perú en los tres grados simbólicos de la Francmasonería Universal.

La Gran Logia Constitucional del Perú, está constituido desde su fundación, por una unión de Logias y estará compuesto por las Logias y Triángulos que libremente lo integran y por los diversos organismos que componen el Gobierno Simbólico y en su caso por los Grandes Orientes Regionales.

Las denominaciones "Gran Logia Constitucional del Perú", su sigla "G.L.C.P.." o simplemente "Gran Oriente del Perú" serán los nombres oficiales indistintos para la designación de esta Potencia Masónica.

Actualmente estas autoridades se encuentran radicadas en la Ciudad o Valle de Lima, República Peruana.

La Gran Logia Constitucional del Perú, adhiere por una masonería Libre, Adogmática, Progresista y Universal en la que hombres y mujeres encuentren el camino masónico hacia su realización personal.

FOTO: LOS MM.:RR.:HH.: PERUANOS RICARDO NORIEGA SALAVERRY Y CARLOS MARAVI GUTARRA CON EL HRH DUKE OF KENT, GRAN MASTER U.G.L. OF ENGLAND (LONDON-1992)



FENIXnews. Tenemos a bien publicar esta foto inédita donde se encuentra el H.:R.:H.: Duque de Kent y en su momento el Gran Secretario Ejecutivo de la Confederación Masónica Interamericana (CMI) y ex Gran Maestro de la Gran Logia del Perú, el M.:R.:H.: Ricardo Noriega Salaverry, así como M.:R.:H.: Carlos Maraví Gutarra, quien era Gran Maestro de la Gran Logia del Perú, en ese momento, la imagen masónica captada y exhibida hoy para deleite del vosotros hermanos entre PERU e INGLATERRA se realizo en el valle de Londres en los actos

celebratorios de los 275 años de la Gran Logia Unida de Inglaterra, corría el año 1992.

Los hechos

Como sabéis, el Duque de Kent, es el Gran Maestro de la Gran Logia Unida de Inglaterra, presidía los trabajos, por los 275 años y al término de los mismos, salió muy rápidamente, custodiado por muchos asistentes, al encontrarse muy cerca el M.:R.:H.: Ricardo Noriega Salaverry lo felicito directamente por la efemérides y le comenzó a explicar, respecto a su libro que

había publicado titulado el "PLAN MASÓNICO REGIONAL, BASE PARA UN PLAN MASÓNICO MUNDIAL, TERAPIA SALVADORA DE LA REGIÓN POR MEDIO DEL MOVIMIENTO CONFEDERATIVO MASÓNICO INDO-AMERICANO", el cual se tradujo en 7 idiomas, incluido el chino y el japonés.

Adicionalmente, se encuentra en la foto el RW.BRO.CDR.MBS Higham, RN, PJGW, Gran Secretario de la Gran Logia Unida de Inglaterra (aparece en la foto: izq. del Duque de Kent).

Esa es la historia de la foto donde esta el Gran Maestro de Masones del Perú, M.:R.:H.:Carlos Maraví, ubicando junto al Duque de Kent. Asimismo el M.:R.:H.: Ricardo Noriega Salaverry que como sabéis fue Gran Maestro de 1988 a 1990 y era en ejercicio el Gran Secretario Ejecutivo de la Confederación Masónica Interamericana (CMI), ocupando dicho cargo desde 1987 hasta 1994 (el H.: con más reelecciones en la historia de la CMI).

Luego todo sabemos que Montesinos y un grupo de masones dirigidos por Ismael Cornejo, intentaron sin éxito matar al Ricardo Noriega Salaverry elegido Gran Maestro de Masones del Perú el 20 de febrero de 1,998, porque no pudieron democráticamente ganar la elección masónica de esa época para la Gran Maestría e intervinieron la Gran Logia de Masones del Perú en un asalto judicial al

local masónico de Corpac el 25 de abril de 1998. Posteriormente de manera ilegal por que había sido irradiado(expulsado de la orden) el 26 de enero de 1,998, Carlos Delgado se hace elegir Gran Maestro para el periodo del 2002 al 2004 y procede desde su puesto a irradiar a 15 hermanos sin el debido proceso solo por considerarlos enemigos, como fue el caso del M.:R.:H.: Ricardo Noriega Salaverry y al M.:R.:H.: Carlos Maraví Gutarra.

Lo orden era ejecutar a como diera lugar.

En el caso del M.:R.:H.: Carlos Maraví el decreto de irradiación, los "HERMANOS" lo entregaron a la esposa del M.:R.:H.:, cuando este estaba moribundo en una clínica de valle de Lima, víctima de un derrame cerebral. Eso se llama ser miserables y fue hecho por masones que gritan hoy al cielo su derecho de ser los únicos, los mejores.

La H.: Elián, esposa del M.:R.:H.:Carlos Maraví, es suiza y procede de una familia sumamente respetable, donde su padre, abuelo, etc. fueron hermanos masones. Por cierto su distinguida esposa Elián se siente muy herida, al recordar ese momento de su vida familiar, al ver como le pagó la Orden (tomada por asaltantes militares montesinas), a su querido esposo, solo por cumplir con su deber masónico de proteger los antiguos linderos de la francmasonería en el oriente peruano.



FOROS

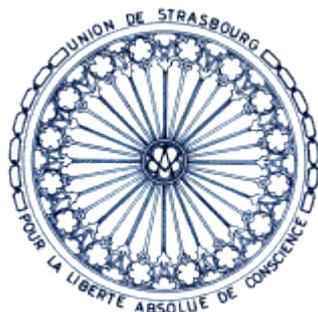
**Tu
Opinión
Cuenta**

FENIX

<http://es.groups.yahoo.com/group/rlsfenix137/>

INVITACION A LA ASAMBLEA GENERAL DE CLIPSAS, BUCAREST, RUMANIA - 2009

**"Como usar las nuevas tecnologías para la
difusión de los valores de la masonería en
el mundo profano"**



CENTRO DE COMUNICACIÓN Y DE INFORMACIÓN DE LAS POTENCIAS MASÓNICAS FIRMANTES DEL LLAMADO DE ESTRASBURGO

3 rue des Prés, L-8393 Olm Tél.(352)307214 Fax (352)26300537
email : macauchie@tele2.lu

Or de Olm, le 28 janvier 2009

A las Grandes Maestras & Grandes Maestros de las Obediencias miembros de CLIPSAS

Muy Respetable Gran Maestro, Gran Maestra,

La Asamblea General 2009 tendrá lugar en Bucarest, Rumania, del 22 al 24 de mayo 2009.

1. 22 de mayo Coloquio,
2. 23 de mayo Asamblea General,
3. 24 de mayo Tenida de Clausura.

Os comunico adjunto el programa y las informaciones establecidas por la Grande Loge Féminine de Roumanie, encargada con la organización por la Asamblea General 2008.

Por cualquiera información complementaria sobre los detalles de esta organización, dirigidse directamente a la Gran Maestra, la M.:R.:H.: Anca Nicolescu, teléfono 00.49.17.13.47.80.64. Fax 00.40.21.252.1351. E.mails secretariat.mlfr@yahoo.fr ; malofero@aol.com ; glfreaa@aol.com.

Os recuerdo que tengas a mandar antes del 15 de abril a Gdlghdstj@aol.com vuestro estudio del tema del Coloquio 2009 **«Como usar las nuevas tecnologías para la difusión de los valores de la masonería en el mundo profano»**.

Por otro lado, para preparar las decisiones sobre el Tema del Coloquio 2010 y el lugar de la Asamblea 2010, os ruego mandarme vuestras proposiciones antes del 1º de abril 2009. Me alegro encontraros muy numerosos en Bucarest.

Reciban un TAF



FOTO DE DIPLOMA MASONICO OTORGADO POR LA R.:L.:S.: PERUANA HONOR Y PROGRESO No. 479 JURISDICCIONADA A LA GRAN LOGIA DE ESCOCIA FECHADO EN 1877



FENIXnews. El equipo de investigacion a tenido acceso al presente diploma masonico otorgado por una logia peruana jurisdiccionalada a la Gran Logia de Escocia en 1877.

Dice el documento:

No. 94-----

A.:L.:G.:D.:G.:A.:D.:U.:

Hos.: el Venerable Maestro, DD.: y OO.: del
Taller

Honor y Progreso, No. 479

Establecido en el Valle de Lima(PERU) el 23 de
Agosto de 1868 E.:V.: bajo los Auspicios de la
GRAN LOGIA de ESCOCIA

POR cuando nuestro querido **H.: A. M.: Thackara** perteneciente en la actualidad a la Resp.: Log. Franklin No. 134, Philadelphia, reúne las cualidades virtuoso y exelente Mason y habiendose hecho acreedor a que este R.: T.: en su proposito de consolidar sus fraternales relaciones llamando a su seno en calidad de miembro **HONORARIO** a todo h.: que pueda ilustrarle con sus virtudes y conoconimientos ha tenido el conferirle el honroso titulo del tal:----- Por lo tanto, y habiendo proclamado y aceptado le espedimos el presente Diploma en este valle a los -----deias de m.:m.: -----a.:d.:l.:v.:l.: 58-----E.:V.: **30 de Noviembre de 1877.**

Firmado por:

Ven.:
Jose Manuel Pereira

1er. Vig.

2do. Vig

Sec.:

Tes.: accid.:

Sello de Logia

Lit. de J.: Jullia y Pourmann: Calle de la Coca 133. Lima

Francisco Caamaño y la masonería

El secretario de estado, Francisco Caamaño, jurado en un certamen de la Masonería en consonancia con la Alianza de Civilizaciones



La Gran Logia de España afirma hacer suyo "el compromiso de trabajar con toda firmeza a favor de la solidaridad entre todas las culturas" y ha convocado un Certamen de Investigación Histórica bajo el lema Interculturalidad y Tolerancia. Francisco Caamaño, secretario de Estado de Relaciones con las Cortes es miembro del jurado.

El evento está siendo difundido por el área de comunicación de la gran Logia sin ningún tipo de secreto ni reserva. En el simposio se pretenden analizar las mejores propuestas sobre interculturalidad y tolerancia, abarcando sus distintas vertientes de historia social, historia del arte e historia de la filosofía y de la espiritualidad.

En la convocatoria de este Certamen, a la que ha tenido acceso El Confidencial Digital, se hace una reflexión sobre los términos clave de este curso ("interculturalidad" y "tolerancia") aplicándoles un contenido semántico muy cercano al uso que desde el Gobierno se viene haciendo de otros dos conceptos ampliamente difundidos: la Alianza de Civilizaciones y el "talante" como actitud.

Hay que decir que el jurado de este premio está presidido por Manuel Núñez Encabo, ex diputado socialista. Actualmente es miembro del Consejo Audiovisual de Madrid a propuesta del PSOE. Núñez Encabo ha sido el encargado, por ejemplo, de impugnar el reparto de licencias de televisión digital de la Comunidad de Madrid que preside Esperanza Aguirre.

Alfredo Iglesias Suárez, catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha, también forma parte de este grupo de críticos. En 1997 fue sancionado a consecuencia de un expediente disciplinario que se le abrió a raíz de una sentencia del Tribunal Superior de Justicia que condenó a la Universidad de Castilla-La Mancha por haber discriminado ideológicamente a la profesora Carmen Bayod (miembro del PP).

En el tribunal también figura María Paz López Álvarez, Consejera de Cultura de las Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y único miembro femenino del jurado. En la masonería no se admiten mujeres, hecho que algunos masones destacados califican como muy alejado de la tolerancia que predica la organización.

Entre los expertos del jurado figura así mismo Francisco Caamaño Domínguez, secretario de estado de Relaciones con las Cortes y hombre de confianza del Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero.

Otro socialista de renombre, que aparece vinculado con este certamen de la Gran Logia de España es Jerónimo Saavedra Acevedo, ex ministro del PSOE y destacado miembro dirigente de la masonería. Igualmente, figura Josep Corominas, ex diputado socialista y máxima autoridad de La Gran Logia de España.

El bien y el relativismo

Extracto del libro: Filosofía Mínima

José Ramón Ayllón: <http://www.jrayllon.es/>

La ética, por definición, busca el bien. Y el bien se logra cuando se conoce y se respeta la verdad. ¿Qué hace bueno el diagnóstico de un médico? ¿Qué hace buenas la decisión de un árbitro y la sentencia de un juez? Sólo esto: la verdad.

Por consiguiente, obrar bien es obrar conforme a la verdad, conforme a lo que son las cosas. Pero ese conocimiento no tiene nada de fácil. De hecho, aunque todos aspiramos a vivir bien, la palabra "bien" no significa lo mismo para todos. Por eso debemos volver a preguntarnos qué es lo que hace que las cosas, las acciones y la vida sean buenas. Las respuestas son múltiples. Desde los tiempos de la Grecia clásica se ha dicho que el bien es el placer, y el placer la ausencia de dolor físico y de perturbación anímica. Pero también los griegos reconocieron que las cosas no son tan sencillas: muchas acciones y conductas profundamente buenas no están libres de dolores ni de sorpresas y desasosiegos.

Piénsese, por ejemplo, en el esfuerzo de superar con buenas calificaciones un curso escolar, en la paciente tarea de educar a los hijos, en el trabajador que se gana la vida en el barco o la mina, y en tantos otros trabajos. ¿Acaso las llamas son un placer para el bombero? ¿Es malo su trabajo por no ser placentero?

El bien se puede definir como lo que conviene a una cosa, lo que la perfecciona, con independencia del placer o dolor que pueda ocasionar. Como es lógico, no todo lo que perfecciona a uno perfecciona a otros (el ejercicio físico sienta bien a las personas sanas, no a las enfermas), pero esto no significa que el bien sea subjetivo: la conveniencia del deporte o del reposo, en cada caso, no depende de lo que piensen o deseen esas personas. De igual manera, la necesidad del aire que respiramos o del agua que bebemos no es un capricho, es una verdad independiente de nuestra opinión subjetiva. Asimismo, valoramos objetivos como la paz o la justicia han de ser valiosos para todos, aunque un loco pueda negarlos.

Aceptamos en teoría la universalidad de ciertos bienes. Al mismo tiempo, contra esa aceptación unánime se alza con frecuencia el relativismo: culturas que tienen o han tenido por buenos los sacrificios humanos, la esclavitud, la poligamia, etc. El relativismo -tratado también en el capítulo 9- representa la persistente objeción a la pretensión de buscar racionalmente el contenido objetivo, no subjetivo, de la palabra "bueno".

Entendido como concepción subjetivista del bien, el relativismo hace imposible la ética.

Observamos que el mundo es una compleja red de relaciones entre hechos, objetos y personas que se



relacionan en el espacio y en el tiempo. En este sentido es correcto afirmar que todo es relativo: relativo a un antes, a un después, a un encima, debajo, al lado, cerca, lejos, dentro, fuera... Relativo, sobre todo, a la inevitable cadena perpetua de causas y efectos que todo lo ata. Pero relativo y relativismo no significan lo mismo. Más bien son conceptos opuestos, porque lo relativo también es objetivo: tú eres objetivamente una chica de diecisiete años, pero también eres objetivamente alumna de tus profesores, hija de tus padres, amiga de tus amigas, nieta de tus abuelos, cliente de un comercio deportivo. Y cada cual te debe tratar como lo que objetiva y relativamente eres: el profesor no puede tratarte como si fueras su hija, tus padres no pueden tratarte como si fueras su alumna o su cliente... El relativismo, por el contrario, tiende a confundir la realidad con el deseo, lo objetivo con "lo que a uno le parece". Tiende a sustituir el parentesco real por un parentesco de conveniencia: "Eso que a ti te parece bacía de barbero me parece a mí yelmo de Mambrino, y a otro le parecerá otra cosa", decía don Quijote.

La conducta ética nace cuando la libertad -respetando siempre la realidad- puede escoger entre formas diferentes de conducta, apelando a lo mejor. El relativismo es peligroso porque pretende la jerarquía subjetiva de todos los motivos, la negación de cualquier supremacía real. Abre así la puerta del "todo vale", por donde siempre podrá entrar lo descabellado e irracional. Con esa lógica de papel, el drogadicto al que se le pregunta "¿por qué te drogas?" siempre puede responder "¿y por qué no?". Entendido como concepción subjetivista del bien, el relativismo hace imposible la ética. Si queremos medir las conductas, necesitamos una unidad de medida igual para todos. Porque si el kilómetro es para ti 1.000 metros, para él, 900, y para otros 1.200, 850 o 920, entonces el kilómetro no es nada. Si la ética ha de ser criterio para distinguir entre el bien y el mal, entonces ha de ser objetiva y una, no subjetiva y múltiple.

La ética puede ser relativa en lo accidental, pero no debe serlo en lo esencial. De la naturaleza de un recién nacido se deriva la obligación que tienen sus padres de alimentarlo y vestirlo. Son libres para escoger entre diferentes alimentos y vestidos, pero la obligación es intocable. Subjetivamente pueden decidir no cumplir su obligación, pero entonces están actuando objetivamente mal.

Desvelando secretos

DOCUMENTOS DE LA MASONERÍA EN CANARIAS

El Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife acoge hasta el 8 de mayo la exposición Desvelando secretos. Documentos de la masonería en Canarias, a través de la cual se pretende acercar al visitante a la variada tipología documental generada por las logias de las islas, empleando para ello de forma preferente los documentos pertenecientes al fondo del catedrático de Historia de América de la Universidad de La Laguna, Manuel de Paz, y que han sido depositado recientemente en el Archivo Histórico Provincial por el profesor, constituido a su vez por donaciones de masones y familiares de masones canarios.

Esta muestra, que cuenta con el asesoramiento de Manuel de Paz, también ha contado con la colaboración de la Asociación Cultural Masónica Nueva Era nº. 93, quien aportado objetos litúrgicos y simbólicos masónicos.

En palabras del profesor, se trata de una exposición donde se revela documentación relacionada con las logias canarias, principalmente de Tenerife y La Palma, aunque también se muestran otros materiales singulares, como por ejemplo algunos ejemplares de revistas masónicas que tienen gran valor patrimonial, ya que ni siquiera figuran en el gran archivo masónico de Salamanca.

El título de la exposición, explica, se refiere a la necesidad de difundir, entre el público general e, incluso, entre los estudiosos este tipo de documentos -muchos de ellos originales- que se salvaron milagrosamente de la destrucción, y que por supuesto aluden "al carácter "secreto" o "discreto" de la masonería."

Desvelando secretos. Documento de la masonería en Canarias cuenta también con el



respaldo del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y a La Caixa, que se sumaron a un proyecto que pretende "ayudar a comprender nuestro pasado y, de paso, también a nuestro presente. Por otro lado, buscamos igualmente arrojar un poco de luz sobre un tema como el de la masonería, sujeto a no pocas sombras derivadas del devenir reciente de la historia", informa el tríptico editado de la muestra.

Para el historiador Manuel de Paz, una de las escasas voces autorizadas del territorio nacional sobre masonería, ahora se "trata de recuperar, clasificar y custodiar en un centro adecuado, como es el Archivo Provincial de Santa Cruz de Tenerife, este tipo de fuentes que, si no se pone el debido cuidado, se perderían irremisiblemente." Añade, además, que algunos documentos son cuadros lógicos (estadillos) de logias americanas, de Filipinas, etc, cuyo objeto es el de resaltar la relevancia internacional del archipiélago, ya que se pone de relieve a través de organizaciones de

carácter internacional como es la propia masonería.

La exposición tiene un marcado carácter didáctico, y en su visionado se contempla la posibilidad de realizar visitas convenientemente guiadas por personal conocedor de la documentación y la materia que refiere.

Haciendo un poco de historia, y tomando como fuente la página web de la Gran Logia Provincial de Canarias, la primera logia masónica canaria se documenta en los albores del siglo XIX, bajo los influjos de la masonería llamada bonapartista: Les Commandeurs du Teyde, establecida en Santa Cruz de Tenerife, se constituyó el 16 de diciembre de 1816 bajo el patrocinio del conde de San Lorenzo, y si bien se conservan algunos escasos documentos, el más importante es el cuadro lógico fechado el 20 de mayo de 1817, donde figuran miembros como Diego de Tolosa, Pablo Franchi Alfaro, Antonio Álvarez Rafael Guezala, Vicente Ortiz, José Guezala, Juan de Megliorini, Manuel Álvarez, Nicolás Massieu, José Sansón, Matías del Castillo, Antonio Primo de Rivera, Gilberto Stuart Bruce, José Crosa y Domingo Madán.

En Gran Canaria los indicios documentales apuntan cierta actividad hacia 1815, sin que conste organización expresa alguna. En La Palma la documentación evidencia alguna actividad masónica hacia 1824, año en el que fueron encausados por este motivo varios ciudadanos. En el resto de las islas no costa nada semejante durante el primer tercio de esta centuria. En todos los casos, empero, la política represora de Fernando VII trastocó el desarrollo de este tipo de sociedades, apunta el profesor de la Universidad de La Laguna.

La masonería canaria no se reorganizaría hasta después de la revolución de 1868, donde alcanzó un papel significativo de implantación entre la burguesía liberal y republicana de las islas. Es ente periodo, cuando se aprecia un notable dinamismo en todo el Archipiélago, aunque es década de 1870 la que puede considerarse, desde el punto de vista de la implantación y del

desarrollo de la masonería en Canarias, como uno de los más importantes. En Gran Canaria comienza a operar la logia Afortunada, a la que el Grande Oriente Lusitano Unido anotó en su registro con él numero 36; mientras que en Santa Cruz de Tenerife nace la logia Teide, con el número 53, y cuya asamblea fundacional presidió un veterano de la masonería, el tinerfeño José Sierra, cuyo grado 32º del Rito Escocés Antiguo y Aceptado le había sido conferido el 16 de marzo de 1865 por una logia de Santiago de Cuba.

En los inicios de 1874, se dieron los pasos para levantar columnas de la logia Taoro, que fue registrada por el Grande Oriente Lusitano Unido con el número 90. También en este mismo año solicitó Carta Patente a Lisboa para legalizar en La Laguna el taller Nueva Era con el número 93, cuyo documento les fue concedido a finales de noviembre. En 1875, los masones de Santa Cruz de Tenerife promovieron la fundación en la misma capital, de una nueva logia, que fue registrada con el número 94 en la obediencia lusitana y que se llamó Hijos del Teide, mientras comenzaba a trabajar un nuevo taller en esta misma capital, Nirvana, numero 96, perteneciente a la misma obediencia portuguesa.

La masonería a lo largo de esta década prospera por diferentes rincones de la isla. En el norte de Tenerife aparece Esperanza de Orotava, N° 103, radicada en el Puerto de la Cruz, mientras que en Santa Cruz de La Palma, la logia Abora N° 91 y en Arrecife de Lanzarote, Atlántida N° 92.

Según las fuentes, entre 1870 y 1878, la masonería canaria estuvo integrada por once logias, incluyendo Fe Masónica, con un total de unos 250 miembros, la gran mayoría perteneciente a la obediencia portuguesa.

EL SIGLO XX

Durante el primer tercio del siglo XX nuevas sociedades vinieron a engrosar la nómina logias. No obstante, la masonería canaria sufrió una reestructuración interna notable, esta vez bajo los auspicios de las dos organizaciones más importantes de España:

el Grande Oriente Español y la Gran Logia Española. En 1920 se constituyó la Gran Logia de Canarias, organismo supremo y coordinador de la masonería canaria, con sede en Santa Cruz de Tenerife, integrado por Añaza, número 1, Abora, número 2, Andamana, número 3 y Acacia, número 4, logias situadas en Tenerife, La Palma y Gran Canaria.

Durante los años veinte y hasta la proclamación de la II República (1931), los masones canarios llevaron a cabo un proceso de unidad que alcanzó su apogeo con la constitución de la Gran Logia Canaria, apogeo que quedó truncado en verano de 1936 con el alzamiento de las tropas rebeldes, siendo ocupados el 18 y 19 de julio de ese mismo año los locales de las logias de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife.

El Templo masónico de Añaza, situado en la calle de San Lucas de la capital tinerfeña y todavía en pie, pasó a manos del Gobierno y sería convertido en Depósito de Farmacia Militar. La casa que sirvió de lugar de reunión a la logia Abora N° 2 de Santa Cruz de La

Palma, fue objeto de los desmanes de los marineros del cañonero Canalejas el día 25 del mismo mes. Las logias de Las Palmas, por su lado, fueron "completamente deshechas" el mismo día 18 de julio, si bien parte de la documentación y de los enseres se remitió, mas tarde, a la Delegación de Servicios Especiales de Salamanca, actual Sección "Guerra Civil" del Archivo Histórico Nacional. El día 19 de julio también se procedió a la incautación de los archivos y bienes de las logias de Santa Cruz de Tenerife.

Tras 40 años de dictadura franquista, y desarticuladas las instituciones masónicas, la llegada de la democracia recuperó estas organizaciones discretas aunque en la actualidad no disfrutaban de la implantación del pasado. Desvelando secretos. Documentos de la masonería en Canarias es una buena oportunidad para conocer lo que hasta ahora estaba velado a ojos profanos, y de paso quitar esa cortina de miedos y silencios que el régimen de Franco impuso sobre unas sociedades que se constituyen gracias a la unión de hombres y mujeres libres.

ARGENTINA: REALIZARON UNA REUNION DE LOS MASONES EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN

FENIXnews, ARGENTINA. No se exponen ante el público y sus reuniones se hacen en la más absoluta discreción. Los cubre un halo de misterio, dicen que es porque su trabajo es de hormiga y no necesitan estar expuestos. Se trata de una de las instituciones más antiguas del país: la masonería. El viernes pasado desembarcó en San Juan la autoridad máxima de la institución a nivel nacional, Jorge Clavero. Vino para hacer recambio de autoridades y porque en la provincia acaba de abrirse otra logia dentro de los masones.

La masonería es una institución que lleva cientos de años y en San Juan funciona desde el siglo XX. Es una organización que históricamente se manejó con un perfil de sociedad secreta y que según la propia definición, es una "institución filosófica, humanista y progresista que tiene la misión de formar hombres de bien". La palabra masón significa "albañil" en latín.

"Cuando hay gobiernos represores mantenemos un perfil bajo. En democracia nuestra tarea empieza a ver la luz", dijo Clavero para justificar el "anonimato" de los masones. En la provincia, el movimiento masón lleva el nombre de Logia de San Juan de la Frontera y sus integrantes no se dan a conocer públicamente como tales. Según dijo Clavero, la reserva es una cuestión personal de cada integrante de la logia y ningún "hermano" está autorizado a revelar que "tal o cual" es masón.

PERU: Q.:H.: LUIS VARGAS TORRES (1855 – 1887) HIJO ILUSTRE DE "ORDEN Y LIBERTAD"

Por R.:H.: MARIO VENERO
FERREYROS
R.:L.:S.: ORDEN Y LIBERTAD N° 2

Nació en Esmeraldas – Ecuador en el año 1855 y fueron sus padres legítimos el comerciante Luis Vargas natural de Tumaco y dueño de la hacienda ganadera San José, fallecido de una apostema amebiana al hígado hacia 1860 y Delfina Torres de la Carrera, que contrajo segunda nupcias con el Vice Cónsul de Nueva Granada en Esmeraldas, Uladislao Concha Piedrahita.

El segundo de tres hermanos que crecieron entre Esmeraldas y las haciendas, gozando de una completa libertad para correr, jugar y conversar con los indios, negros y mulatos, pero quedó huérfano de cinco años, sin embargo su carácter delicado, atento, sensible y cariñoso no cambió. Sabía ganarse el aprecio general y en el año 1867 fue enviado con su hermano Rómulo a estudiar la secundaria en el colegio San Gabriel de los jesuitas de Quito, donde, les cayó bien a los profesores jesuitas y fue tomado a cargo.

Solía escuchar con atención a los demás, era pulcro hasta la elegancia y aunque había perdido la fe religiosa y no acostumbraba rezar nunca, creía firmemente en la existencia de un Dios altísimo, justo y omnipotente, así como en el destino del hombre hacia la



libertad, meta definitiva marcada por el progreso, la ciencia y la civilización.

En el año 1872 y a causa de la influencia religiosa que había recibido, ingresó al Seminario con la intención de hacerse sacerdote. Se vivían los tiempos tenebristas de la dictadura teocrática garciana y el conflicto entre ciencia y fe, agudizado por las ideas evolucionistas de Darwin, era notorio en el ambiente. El papado, a causa de la toma de Roma por las fuerzas garibaldinas, había declarado la guerra al liberalismo en política y a todo cuanto tuviera visos de modernidad. Una cúpula religiosa fanatizada y obscurantista mantenía a la iglesia ecuatoriana en una dolorosa postración a los pies del tirano, de suerte que el joven Vargas Torres.

En el año 1882, convertido ya en un luchador implacable, liquidó sus bienes y viajó a Panamá para entregar su dinero al General

Eloy Alfaro para la compra de armas que servirían para combatir al dictador Ignacio de Veintimilla.

Eloy Alfaro (1842-1912), que después fue Presidente ecuatoriano, militar, político y Masón, inmortalizó las palabras "Matar no es moralizar, además que no concibo con qué derecho pueda una sociedad cualquiera castigar los desórdenes de que ella misma por su indiferencia es causante".

Desde Panamá partió con abundante material bélico hacia Esmeraldas y el 06 de enero del año 1883, luego de un duro combate, ocupó la ciudad. Ese mismo año fue elegido diputado, pero no pudo ejercer el cargo; fue obligado a exiliarse otra vez en Panamá.

Allí armó otra expedición con el General Eloy Alfaro y volvió a ocupar Esmeraldas. Pero los contratiempos se sucedieron y en el año 1885 se exilió en Lima, desde donde continuó conspirando.

El "Diario de la Campaña del General Eloy Alfaro" que Luís Vargas Torres había ido anotando día por día, fue tomado por los soldados del gobierno de entre su equipaje y se editó sin comentario alguno en el año 1885 en 22 páginas mientras los exilados ecuatorianos vivían en forzada inactividad en Lima - Perú, donde Eloy Alfaro formó el Consejo Provisional Revolucionario con Felicísimo López, José Gabriel Moncayo, Luís Vargas Torres y Jacinto Nevarés para emitir bonos de financiamiento de la nueva revuelta.

Meses después, Reinaldo Flores dio a la Luz un folleto titulado "La Campaña de la Costa" y Luís Vargas Torres viose precisado a redactar el suyo con el nombre de "la Revolución del 15 de Noviembre de 1884". Entregados los originales a Carlos Prince, este retardó la edición en connivencia con el General Francisco Javier Salazar, Plenipotenciario ecuatoriano en Lima. El vergonzoso conciliábulo fue denunciado ante los Tribunales que sin embargo nada hicieron y Luís Vargas Torres tuvo que imprimir su obra en 75 páginas en la Imprenta Bolognesi en el año 1886.

VIDA MASÓNICA

Por esos días estuvo preparándose para la libertad del Ecuador en el Perú, ayudado por unos hombres libres y de buenas costumbres del Perú, en la ciudad Lima fue presentado a la Logia Masónica "ORDEN Y LIBERTAD N° 2", siendo iniciado por el V.: M.: Acuña como aprendiz en el 1° Grado de la Masonería simbólica viendo la Luz, el 28 de Enero de 1886, haciendo un pago de 10 Soles de Plata por los derechos del Grado; fue adelantado al 2° Grado, de Compañero Masón, el 04 de Marzo de 1886, haciendo un pago de 15 Soles de Plata por los derechos del Grado, junto con los HH.: Larrea y Fernández Concha y fue exaltado al 3° Grado obteniendo el sublime grado de Maestro Masón el 11 de Marzo de 1886, haciendo un pago de 10 Soles de Plata por los derechos del Grado. Esta información se encuentra registrada en el Folio N° 34 de la Tesorería de la R.:L.:S.: Orden y Libertad N° 2 y en el Expediente del 21 de Mayo de 1886, Folio N° 267, del Índice de Diplomas de Maestros Masones, en los Archivos Históricos de la Gran Biblioteca de la Gran Logia del Perú.

El General Eloy Alfaro planeaba una nueva campaña terrestre y naval según la cual Luís Vargas Torres atacaría por Loja y Eloy Alfaro en el vapor "Vilcanota" amagaría las costas de Manabí. Con tal finalidad Luís Vargas Torres viajó a Piura donde fue apresado mientras esperaba una representación teatral, pero el Subprefecto del Distrito lo puso en libertad condicional por falta de pruebas y días después ingresó al Ecuador por Catacocha.

El 28 de Noviembre de 1886, lanzó un Manifiesto proclamando la Revolución, abrió operaciones y el 2 Diciembre de 1886. Frente a la arremetida liberal el Congreso estableció en 1886 la pena de muerte para quienes fueran sorprendidos en afanes revolucionarios. Sin embargo, Luís Vargas Torres no se arredró, atacó por Loja; invadió Catacocha, Celica y después ocupó Loja al mando de 300 revolucionarios.

El gobierno, preocupado, envió tropas desde Cuenca al mando del coronel Antonio Vega Muñoz; estos avanzaron sobre Loja y la

tomaron en dura lucha el 7 de diciembre de 1886.

Fue cercado por las tropas del Coronel Antonio Vega Muñoz y cayó prisionero con sus compañeros principales y cuarenta y dos (42) hombres de tropa. A fines de mes fueron conducidos a Cuenca.

El 04 de enero de 1887 se instaló el Consejo de Guerra y el coronel asumió personalmente su defensa. Pero el Consejo lo condenó a la pena capital junto con José Cavero, Jacinto Nevárez, Filomeno Pesántez y Manuel Piñárez.

Los sentenciados pidieron gracia e invocaron la "magnanimidad" del gobierno, pero el coronel Luís Vargas Torres no lo hizo. Horas después escribió a su madre diciéndole que él no pediría la gracia del perdón ni la conmutación de la pena, porque creía indigno de un hombre implorar al enemigo.

El 18 de marzo de 1887, entraron en su celda un militar, un religioso y dos civiles; fueron a comunicarle la pena de muerte. El cura le ofreció sus servicios religiosos pero él los rechazó.

CARTAS DE DESPEDIDA

La noche del 19 de Marzo de 1887, escribió la carta de despedida a su madre y su opúsculo titulado: "Al borde de mi tumba".

"Madre - le dije en su carta - comprendo que este mi último adiós te hará sufrir mucho, muchísimo. Pero ¿cómo irme a la eternidad sin despedirme de los seres más queridos que tengo en este mundo: de ti, Madre querida, de María, de Esther, de Teresa y de Delfinita? ¡Ah! mucho sufrirás con mi partida. Yo también sufro mucho con dejarte. Pero allá, libre de la ferocidad de los hombres... te esperaré para darte el abrazo que me privan aquí, en la tierra, los hombres inhumanos, separándome de ti.

Después de pocas horas dejaré de existir, derramando mi sangre en el patíbulo. Muy bien sabes que ningún crimen he cometido y que sólo por ser un honrado ciudadano, amante del progreso de la Patria, voy a recibir

esa muerte. Pero ¡Ah, si soy un criminal...! mucho has llorado, mucho has sufrido...

Aquellos insensatos que me matan por satisfacer una ruin venganza, creen contener el vuelo de la revolución con este crimen, y no saben esos infelices que lo que hacen es darle más aire y más espacio. ¡Quiera Dios, Madre mía, que sea yo la última víctima que presencien los pueblos!...

Algunos días ha que no veo a Jorge, pero creo que está en esta ciudad. No puedo verlo, pues estoy absolutamente incomunicado, y ojala que no le vea para que mi corazón no flaquee y no asomen lágrimas a mis ojos, pues si asomasen, creerían mis enemigos que la cobardía dominaba mi corazón.

Con él les dejo algunos recuerdos... No puedo más... Las lágrimas acuden a mis ojos sin cesar y mi corazón desfallece. Adiós Madre querida. Adiós. No desesperes. Tus hijos necesitan de tu apoyo y tus sufrimientos te abren el camino de la felicidad. Adiós. Adiós... Cuenca, en mi prisión, 19 de marzo de 1887".

Otra carta está dirigida a los amigos y coidearios políticos. A ellos les dice: "No desmayen en el sagrado propósito de salvar la Patria... Quiera Dios que al calor de mi sangre, que se derramará en el patíbulo, se enderezca el corazón de los buenos ciudadanos y salven nuestro pueblo".

EL FUSILAMIENTO

El domingo 20 de marzo de 1887, los soldados fueron formados en la plaza para formar una barrera entre el pueblo y el condenado a muerte. De pronto, un estremecimiento sacudió a todos: del portón del cuartel, vestido de negro, con los labios apretados, en medio de dos sacerdotes salió el coronel...

Eran las siete y veinte minutos de la mañana. Marchaba con paso firme, sin vacilar. "La escolta era del Batallón Azuay y la mandaba el teniente coronel Enrique Sigüenza.

Había caminado cincuenta pasos desde el portón del cuartel cuando se escuchó la voz de ¡alto! dada por el auditor de guerra, Dr.

Mariano Vidal, quien ordenaba silencio para que todos le oyeran leer la sentencia.

"Va a procederse a dar cumplimiento a la sentencia de pena capital en la persona de Luis Vargas Torres. Se hace presente que quien protestare correrá igual suerte", recitó.

El joven coronel movió la cabeza. Alzó los ojos y vio en el balcón del cuartel a sus compañeros de prisión; los que pidieron el perdón habían sido llevados a que lo viesan morir. A ellos dijo en voz muy varonil:

"Compañeros: ¡hasta la eternidad!" Y volviéndose al teniente coronel Sigüenza, preguntó: "¿Dónde debo colocarme.....? Terminemos de una vez".

Avanzó con paso firme- No hay señal de sombra en sus ojos. No hay señal de miedo en el corazón. Murió esbelto, cenceño, con fisonomía atractiva, vestido íntegramente de negro y de pie, sin haber aceptado que lo fusilaran por la espalda ni con los ojos vendados. La primera descarga de 5 disparos le hirió el vientre y aún tuvo fuerzas para señalar el corazón, una segunda descarga acabó con su vida. Fue arrastrado y lo lanzaron a un sitio llamado quebrada de Supai Huaico o del diablo, donde iban a parar los despojos de los réprobos (suicidas) porque no fue admitido en el campo santo.

Esa noche, la familia de Carlos Zevallos Zambrano, subrepticamente le dio sepultura cerca del cementerio. La noticia recorrió el mundo americano.

Enterados de la muerte de uno de los hijos de Orden y Libertad N° 2, "A las 7 de la noche del 30 de septiembre de 1887 la Logia masónica "Orden y Libertad" de Lima, reunida en sesión solemne y con el concurso de numerosas damas y caballeros, tributó un

fervoroso homenaje de admiración y respeto a la memoria de quien fuera su ilustre miembro Q.: H.: Luis Vargas Torres, fusilado en Cuenca por el gobierno del Presidente Ecuatoriano Caamaño".....Entre los asistentes figuraba el doctor Felicísimo López y López, exilado ecuatoriano en tierra limeña desde hacía dos años; a él lo eligen nuestros compatriotas para que conteste, agradeciendo la distinción que se rendía a Luis Vargas Torres y lo hizo en brillante discurso que salió publicado en los periódicos del Perú".

El Q.: H.: Luís Vargas Torres, es uno de los mayores iconos del hombre libertario del Ecuador. Vivió apenas 27 años, pero fueron suficientes para dar un aporte extraordinario a la causa liberal y el país.

Al triunfar la revolución liberal del 5 de Junio de 1895 sus restos fueron trasladados a Guayaquil y en 1953 viajaron a Esmeraldas, a petición de esa Municipalidad y para honra del pueblo que le viera nacer. Hoy descansa en triunfo.

Su amigo, el político conservador, Ángel Polibio Chávez le describió así: "tenía la suavidad de un niño y el alma de un atleta, por eso cayó como un gigante.

En su honor se crea La Universidad Técnica de Esmeraldas Luis Vargas Torres, cuyas siglas son UTE - LVT, como Centro de Educación Superior Estatal creado mediante Ley N°. 70-16 del 4 de Mayo de 1970 y promulgada en el Registro Oficial N°. 436, de fecha 21 de Mayo de 1970.

También es fundada la B.: R.: L.: S.: "LUIS VARGAS TORRES" N° 17, perteneciente a la GRAN LOGIA EQUINOCCIAL DEL ECUADOR.

La Gran Logia Constitucional del Perú
saluda a todos los RR.- y QQ.-. HH.- asistentes al

47° Coloquio y Asamblea General de

CLIPSAS

y Felicita a la M.:R.:H: Anca Nicolescu, G.:M.: de la G.: L.:
Femenina de Rumanía, por la Organización de este Magno Evento

Bienvenidos a Bucarest - Rumanía -22 al 24 de mayo del 2009




VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE ILUSTRE MASON

Por Julio Carlos Pacheco Girón

Gran Maestro

Gran Logia Constitucional

de la AA:., LL:., Y AA:.

Masones de la República del Perú

Al cumplirse CXIV Aniversario del Nacimiento del más Preclaro E Ilustre Ciudadano Masón Víctor Raúl Haya De la Torre Considero que es necesario e importante que las Generaciones de jóvenes se informen y conozcan al maestro Víctor Raúl como masón y político, ejemplo de Valores y Principios.

Víctor Raúl vio la luz masónica el 27 de Junio de 1928 en la R:L:S: "Acacia" N° 7 en el Or. De Yucatán – Mérida – México ese mismo día se inició César Julio Sandino, patriota Nicaragüense, "General de hombre Libres", como él se titulaba y en cuyo ejercicio Víctor Raúl quiso enrolarse.

Obtuvo el segundo y tercer Grado de la Orden otorgado "Por su preparación cultural y calidad humana".

Viajó por América Latina y Europa predicando su doctrina de justicia social de Pan con Libertad y conociendo la realidad y la lucha de los sectores oprimidos. A su retorno al Perú en Julio 1931 recorriendo el territorio patrio. Haya de la Torre Masón, pronuncia en Trujillo uno de los discursos más bellos "Quienes han creído que nuestra misión era llegar a Palacio están equivocados. A palacio llega cualquiera, porque el camino que conduce a él se compara con oro o se conquista con fusiles pero nuestra misión es la de llegar a la conciencia del Pueblo antes de llegar a Palacio, y a la conciencia del Pueblo se llega como hemos llegado nosotros, con la luz de una doctrina, con el profundo amor a una causa de justicia, con el ejemplo glorioso del sacrificio" de nuestra propia conducta.

Encontrándose en el Perú, su más sentido anhelo fue el de afiliarse a la R.L.S. "Cosmopolita N° 13 del Valle de Trujillo, su tierra natal, siendo imposible hacerlo, ya que ha causa del totalmente imperante en el Gobierno que mandó a prisión y persiguió a la mayoría de sus miembros, tuvo que abatir columnas, siendo la R.L.S. "Virtud y Unión" N° 3 del Valle de Lima, la que acoge y protege a todos los HH Perseguidos. El 23 de Octubre de 1933 se realizó la ceremonia de afiliación del H. Víctor Raúl Haya de la Torre en esta Respetable Logia.

Iniciándose en el año 1932 una sangrienta persecución contra Víctor Raúl y sus seguidores, fue detenido y encarcelado en el penal "El Penóptico", donde permaneció más de un año, ordenándose su ejecución. En todo el territorio peruano se produjeron



movimientos de protesta, aplicados por las fuerzas de los fusiles.

Desde México, la R.L.S. “Galileo” N° 3 envía a Perú una carta de preocupación y solidaridad, donde entre otras, expresan “lo han tratado de pasar por las armas por nefasto delito de ansiar para su patria, el Perú, un presente y un porvenir más en consecuencia con sus aspiraciones de hombre culto y civilizado...” “... y es de los contados espíritus que se han puesto al servicio de la libertad de los pueblos ...” “.. a fin de que interpongan al unísono su valiosa influencia a quienes corresponden con la acción conjunta y resuelva con el fin de que se logre no solo el respeto a su vida sino la libertad absoluta del Hermano Haya de la Torre ...”

Durante los muchos años de barbarie y persecución por lograr la justicia social, tuvo que dirigir su Partido Político el APRA desde la clandestinidad hasta Enero de 1949, en que se vio obligado a tomar asilo diplomático en la Embajada de Colombia, por ser tratado como un “delincuente común”. La corte internacional de la Haya el Tribunal más alto del mundo, lo declararía perseguido político, inocente y libre de culpa. El 6 de Abril de 1955 Víctor Raúl partió nuevamente al destierro hasta 1957.

En 1961, Prado realizó elecciones generales, en la cual Haya de la Torre obtuvo la primera votación Las Fuerzas Armadas vetaron a este democrático triunfo, atropello que fue repudiado en el mundo entero. En un esfuerzo desesperado por salvar la democracia, renunció a sus aspiraciones, pero vino el golpe militar.

En 1963 con el triunfo de Belaúnde, cuando ningún partido lograba mayoría parlamentaria, en aras de la estabilidad institucional olvidando agravios y teniendo en mente los altos intereses de la patria, el PAP firmó un documento de alianza parlamentaria con la Unión Nacional Odríista.

Únicamente conociendo a Haya de la Torre – Masón, se puede comprender al Haya Político que aceptó alianza con los que tanto daño le hicieron a él y a los militantes apristas en la persecución del general Odría en el periodo 1948 – 56.

Víctor Raúl, en un mensaje masónico diría “No se puede vivir mirando el pasado, no se puede aunar voluntades agitando venganzas, no se puede construir un Perú nuevo

levantando odios, resentimientos y pasiones inferiores. A un país como el nuestro, atomizado siempre por luchas intestinas, hay que enseñarle a olvidar y también a perdonar...”

En el año 1979 se realizaron las elecciones para conformar la Asamblea Constitucional, Haya de la Torre inscribió su candidatura con 77.777 firmas, obtuvo la más alta votación y fue elegido Presidente de la Asamblea Constituyente, firmando la Constitución más moderna y humana de América, se consagró los derechos inalienables de la mujer, el niño y el anciano. En demostración de honestidad y desprendimiento al servicio del Perú, sólo recibía por honorarios mensuales UN SOL – simbólico.

Falleció el 2 de agosto del año 1979, en Villa Mercedes – Ate Vitarte – Lima en su tránsito a la inmortalidad en casa prestada, a los 84 años fructíferos de servicio al pueblo, que gravitó en América por muchos años, un hombre que pudiendo haber tenido toda la riqueza material, todos los honores y gozar de todas las sensualidades, muere en la más absoluta humildad y estrechez económica nos dejó como la más grande herencia, su vida honesta y moral, ejemplo para todas las generaciones, su mensaje y su doctrina inmortal, la Alianza Popular Revolucionaria Americana – A.P.R.A.

Para concluir la masonería peruana de esa época de inmediato coordinó los homenajes póstumos a tan dilecto H.: y su Gran Maestro, M.:R.:H.: Augusto Bohl Ebert, le encargó a la Gran Comisión de Actos Sociales, presidida por el R.:H.: Humberto Meneses, el desarrollo de tales actividades. Los primeros en saludarlo a su llegada a Trujillo su morada final en su viaje al Oriente Eterno, fueron los masones, encabezados por M.:R.:H.: Luis Heysen Inchaustegui, veterano dirigente aprista. Premunidos de sus atuendos pronunciaron la oración funebre masonica que para muchos de los presentes se oía extraña. Su tumba, esta ubicada en la entrada del camposanto, está presidida por una enorme y bella piedra sin desbastar que lleva la siguiente inscripción, a manera de epitafio:

“Aquí yace la Luz”

PERU: INSTALACION DE R.:L.:S.: SOL DE LOS INCAS 26-3, JURISDICCIONADAS A LA GRAN LOGIA DEL NORTE DEL PERU (GLONORTE)

FENIXnews. El sábado 14 de febrero se llevo a cabo la institución del Cuadro Logial periodo masónico 2009 de la R.:L.:S.: SOL DE LOS INCAS 26-3 del Valle de Cajamarca, donde fuera instalado en la S.: R.: S.: el R.:H.: JORGE HUAMAN RUIZ. Después de haber cumplido su lote de trabajo el R.:H.: ERICO ESPINOZA ROJAS, P.:V.:M.:I.: de dicho RESP.: TALL.:

En un marco importante de HH.: que se dieron cita, empezando por el G.:M.: de MM.: DE GLONORTE, el M.:R.:H.: FRANCISCO ESPINOZA ORREGO; el VICE GRAN MAESTRO, R.:H.: TULIO SEGURA ROJAS; 1ER. GRAN VIGILANTE, R.:H.: VICTOR CERNA SALAS; 2DO. GRAN VIGILANTE, R.:H.: FERNANDO VALDIVIESO CABADA; GRAN CAPELLAN, R.:H.: ABRAHAM VILCHEZ CASTRO; GRAN SECRETARIO, Q.:H.: JOSE LUIS SILVA CUEVA; 1ER. GRAN DIACONO, R.:H.: CESAR DIAZ URTEAGA; GRAN CANCELLER, R.:H.: GUILLERMO LECCA SORIANO; GRAN INSPECTOR VALL.: LAMBAYEQUE, R.:H.: JUAN LEO FARROMEQUE; GRAN INSPECTOR VALL.: CAJAMARCA, R.:H.: HECTOR GARAY MONTAÑEZ.

También se hicieron presente el M.:R.:H.: WALTER VARGAS PORTOCARRERO, GM.: DE MM.: DE GRAN LOGIA ORIENTAL y los RR.:HH.: de las LOGIAS FEDERADAS a la GLORIENTAL; y demás HH.:

El R.:H.: JUAN LEO FARROMEQUE realizo la DONACION a la R.:L.:S.: SOL DE LOS INCAS 26-3, de la obra, "EL DESPERTAR DE LA TRISTEZA" del pintor W. BOUGEREAU.

Terminada la ceremonia se realizo la recepción en una importante restaurant. Al día

siguiente, domingo, una reunión de trabajo en las instalaciones del Hotel SANTA APOLONIA, gentilmente prestado por su propietario, M.:R.:H.: WALTER VARGAS, donde el G.:M.: conjuntamente con su Gran Cuadro, y los VV.:..MM.: de las LL.:FF.: trataron importantes temas en bien general de la orden y en particular de la GRAN LOGIA DEL NORTE DEL PERU.

Finalmente se concluyo con un Banquete en el Restaurante Salas, una pequeña recepción ofrecida por el R.:H.: ABRAHAM VILCHEZ CASTRO y los QQ.:HH.: ILICH Y OMAR VILCHEZ FERREYRA.

Los HH.: VISITADORES agradecen la muestra de la Fraternidad de los HH.: de dicho VALL.:



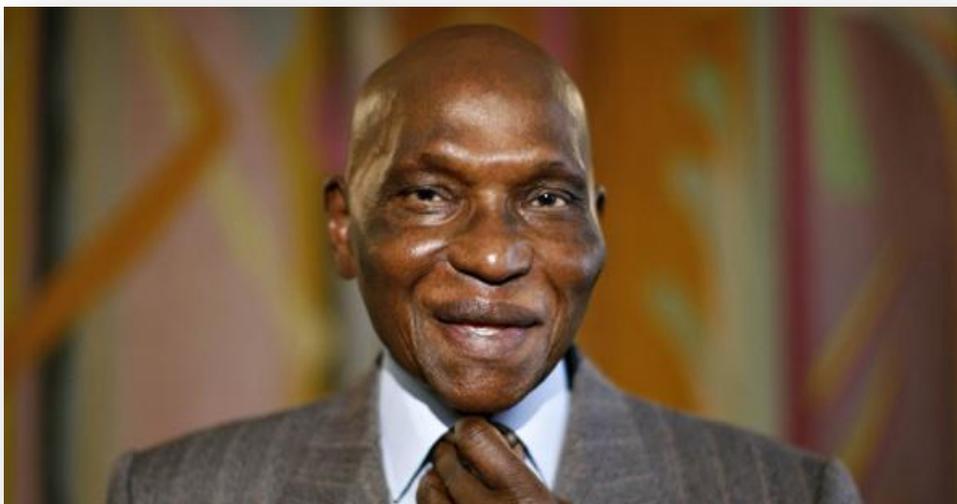
Presidente senegalés admite ser masón

Ser miembro de la Orden francmasónica no siempre ha resultado siendo beneficioso para sus integrantes. Algo que está comprobando el Q:.H.: Abdoulaye Wade, actual presidente de Senegal.

Nuevamente atrapado en medio de la controversia nacional, esta vez por sus declaraciones al semanario francés l'Express en las que afirmó ser miembro de la francmasonería, el presidente Wade fue requerido por sus opositores en el Parlamento a renunciar precisamente por sus ideas y creencias.

En Senegal, un país predominantemente musulmán, la masonería es vista con ojos de pocos amigos y usualmente asociada con el sectarismo, el rechazo de la existencia de Dios, prácticas satánicas y mucho más importante; con actividades incompatibles con el islam.

Hasta antes de sus revelaciones hechas al semanario francés, el presidente Wade fue siempre presentado como un musulmán piadoso y miembro de una de las más importantes comunidades musulmanas de su país por lo que sus declaraciones a principios de febrero conmocionaron a los sectores políticos senegaleses, a las que muchos de sus



opositores están recurriendo para desestabilizar su gobierno.

Luego de sus declaraciones afirmativas en la que dio a conocer haber sido iniciado en Besançon, capital del departamento francés de Doubs, cerca a la frontera con Suiza hace varios años; el Imam Mbaye Niang, miembro del parlamento y uno de los principales líderes defensores de los puntos de vista del islám pidió fervorosamente su renuncia alegando incompatibilidad entre sus creencias y el islam. Por su parte el presidente ha referido que es un masón en sueños y que su iniciación nada tiene que ver con sus actividades políticas o religión.

Senegal, es un país de Africa Occidental, con una población de 13 millones de habitantes, una esperanza de vida de 56 años y una tasa de analfabetismo del 50%. Su economía está orientada a Europa, China e India. Desde 1994 inició un exitoso proceso de apertura económica que le valió reducir la inflación a menos del 1% anual y permitirle un crecimiento de aproximadamente 5% de su PBI.

PERU: Hno.: MARIO INFANTE cuestiona la administracion economica del M.:R.H.: Manuel Manrique... ¿Habrá "ratas" del SIN en la Gran Logia del Peru

QUE PASO M.:R.:H.: MANUEL MANRIQUE TAN RAPIDO COPIAS LOS VICIOS DE MONTEZUMA, CORNEJO, BAQUERIZO, DELGADO, malo, malo muy malo.



FENIXnews. Esta redacción a recibido copia de la carta del R.:H.: Mario Infante S., P.:V.:M.: de la R.:L.:S.: Virtud y Unión No. 03 y R.:L.:S.: Antonio José de Sucre No. 13 contra la Administración del M.:R.H.: Manuel Manrique, en los cuales crea la duda sobre la honorabilidad y buen prestigio de varias autoridades masónica y de los miembros del Gran Cuadro de la Gran Logia de Masones del Perú con sede en Lima.

FENIXnews como vocero de la masonería peruana, cree necesario acoger cualquier denuncia porque las inquietud de conocer la verdad de algunos hechos no puede ser considerado un atrevimiento y mucho menos si un masón como hombre libre y de bien lo hace. La carta denuncia dirigida a la Gran Logia del Perú no ofende la honorabilidad de nadie y esta fechada el 11 de febrero y con sello de la mesa de parte de la G.:L.: peruana el mismo día.

Asimismo el H.º. Mario Infante tiene la valentía de dar las luces a hechos que atentan contra el patrimonio de la G.:L.: fundada en 1882, y debiera ser considerado un buen defensor para muchos los masones ciegos y

confundido con las medias verdades de aquellos que solo buscan en la Gran Logia vivir en estos tiempos de crisis económicas.

La denuncia preguntas del Hno.: Mario Infante entre los más resaltante dice:

1. **Por que un H.: renuncia a su cargo en el Gran Cuadro y luego se le crea el cargo de "administrador" con un sueldo de s/. 6000.00 mensuales.**
2. **Por que otro miembro del Gran Cuadro, que desempeña el cargo adjunto, recibe un sueldo mensual de s/. 3000.00, por dedicarse aparentemente a la reparación de ciertos equipos de computo de la GLP**

GRAN LOGIA DE NORTE DEL PERU LEVANTA DE COLUMNAS, DE R..L..S.. ESTRELLA DEL SUR N° 10 – RITO ESCOCÉS ANTIGUO Y ACEPTADO EN EL VALL.. DE LIMA

A..L..G..D..G..A..D..U..
S..F..U..

**M..R.. GRAN LOGIA DEL NORTE DEL PERÚ
DE LOS ANTIGUOS, LIBRES Y ACEPTADOS MASONES
FUNDADA EL 30 DE OCTUBRE DE 1999
INSTALADA EL 29 DE ENERO DEL 2000**



TENIDA SOLEMNE DE LEVANTAMIENTO DE COLUMNAS, INSTALACIÓN DEL PRIMER CUADRO DE DD.. Y OO.. Y LA ENTRONIZACIÓN DEL ESTANDARTE DE LA R..L..S.. ESTRELLA DEL SUR N° 10 – RITO ESCOCÉS ANTIGUO Y ACEPTADO FUNDADA EL 01 DE FEBRERO DEL 2008 E..V.. VALL.. DE LIMA

FENIXnews. Lima, PERU, Febrero del 2009. El G..M.. de MM.. de la Muy Respetable Gran Logia del Norte del Perú y el V..M.. de la R..L..S.. “Estrella del Sur N° 10” del Vall.. de Lima, tienen el alto honor de invitaros a la Solemne Tenida de

Levantamiento de Columnas, Instalación del Primer Cuadro de DD.. y OO.. Período Masónico 2009-2010 y la Entronización del Estandarte, a llevarse a cabo el día sábado 7 de Marzo del presente año a las 11:00 horas, en el Templo de la Fraternidad, ubicado en el P..G.. José Bernardo Alcedo N° 375, Lince, entre la Cuadra 19 y 20 de la Av. Arequipa.

El M..R..H.. Francisco Santiago Espinoza Orrego y el R..H.. Bernardo Carrillo Heredia, expresan su más profundo agradecimiento por vuestra gentil asistencia a esta trascendental ceremonia Masónica.

**TENIDA SOLEMNE DE LEVANTAMIENTO DE COLUMNAS,
INSTALACIÓN DEL PRIMER CUADRO DE DD.. Y OO.. Y
ENTRONIZACIÓN DEL ESTANDARTE DE LA
R..L..S.. ESTRELLA DEL SUR N° 10
RITO ESCOCÉS ANTIGUO Y ACEPTADO**
Fundada el 01 de febrero del 2008 E..V..

PROGRAMA

11:00 HORAS

1. Ingreso de las Logias al Templo.

2. Instalación del Primer Cuadro de DD.° y OO.°.

13:00 HORAS BREAK MASÓNICO

13:35 HORAS

1. Ingreso del Cuadro Logial y Logias Visitantes
2. Ingreso del M.°R.°G.°M.° de MM.° de la Gran Logia del Norte del Perú, M.°R.°H.° Francisco Santiago Espinoza Orrego y su Gran Cuadro de DD.° y OO.°.
3. Ingreso de las GG.°LL.° visitadoras.
4. Ceremonia de Entronización del Pabellón Nacional de la R.°L.°S.° "Estrella del Sur N° 10".
5. Ceremonia de Entronización del Estandarte de la R.°L.°S.° "Estrella del Sur N° 10".
6. Concesión de la Palabra
7. Palabras del V.°M.° Bernardo Carrillo Heredia.
8. Palabras del M.°R.°H.° Francisco Santiago Espinoza Orrego.
7. Circulación de los Sacos.
8. Conclusiones de los trabajos realizados.
9. Clausura de los trabajos.
10. Continuación de los trabajos.

16:00 HORAS

Banquete Masónico.

Traje: Smoking



OLVA COURIER
Jr. Jiménez Pimentel N° 197
(042) 527160 - Telefax: 521456 - Tarapoto
Calle Carpa 193 - 197 - Callao - Lima - Telf.: 6140909
CEL. 9624897 - RPM 60035
Email: albertoperona@speedy.com.pe
Http: [/www.olvacourier.com](http://www.olvacourier.com)

Victor Raul Haya de la Torre, Ilustre Masón

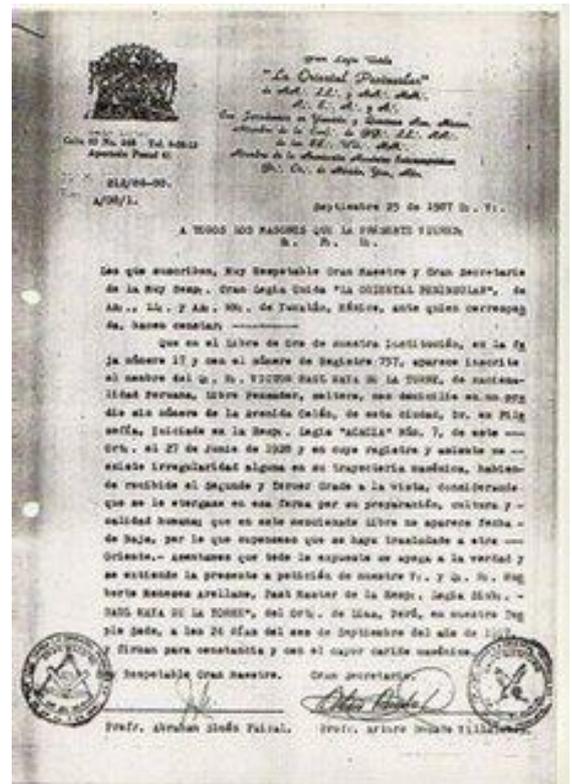
Editado por José Burmester

R.: L.: S.: “Victor Raúl Haya de la Torre No 36”
Oriente de Colombia

Al cumplirse CXIV Aniversario del Nacimiento del más Preclaro E Ilustre Ciudadano Masón Víctor Raúl Haya De la Torre, masón y político, ejemplo de Valores y Principios. Víctor Raúl vio la luz masónica el 27 de Julio de 1928 en la R.:L.:S.: “Acacia” N° 7 en el Or. De Yucatán – Mérida – México ese mismo día se inició César Julio Sandino, patriota Nicaragüense, “General de hombre Libres”, como él se titulaba y en cuyo ejercicio Víctor Raúl quiso enrolarse. Obtuvo el segundo y tercer Grado de la Orden otorgado “Por su preparación cultural y calidad humana”. Viajó por América Latina y Europa predicando su doctrina de justicia social de Pan con Libertad y conociendo la realidad y la lucha de los sectores oprimidos.

A su retorno al Perú en Julio 1931 recorriendo el territorio patrio. Haya de la Torre Masón, pronuncia en Trujillo uno de los discursos más bellos “Quienes han creído que nuestra misión era llegar a Palacio están equivocados. A palacio llega cualquiera, porque el camino que conduce a él se compara con oro o se conquista con fusiles pero nuestra misión es la de llegar a la conciencia del Pueblo antes de llegar a Palacio, y a la conciencia del Pueblo se llega como hemos llegado nosotros, con la luz de una doctrina, con el profundo amor a una causa de justicia, con el ejemplo glorioso del sacrificio” de nuestra propia conducta. Encontrándose en el Perú, su más sentido anhelo fue el de afiliarse a la R.L.S. “Cosmopolita N° 13 del Valle de Trujillo, su tierra natal, siendo imposible hacerlo, ya que ha causa del totalmente imperante en el Gobierno que mandó a prisión y persiguió a la mayoría de sus miembros, tuvo que abatir columnas, siendo la R.L.S. “Virtud y Unión” N° 3 del Valle de Lima, la que acoge y protege a todos los HH Perseguidos. El 23 de Octubre de 1933 se realizó la ceremonia de afiliación del H. Víctor Raúl Haya de la Torre en esta Respetable Logia. Iniciándose en el año 1932 una sangrienta persecución contra Víctor Raúl y sus seguidores, fue detenido y encarcelado en el penal “El Penóptico”, donde permaneció más de un año, ordenándose su ejecución.

En todo el territorio peruano se produjeron movimientos de protesta, aplicados por las fuerzas de los fusiles. Desde México, la R.L.S. “Galileo” N° 3 envía a Perú una carta de preocupación y solidaridad, donde entre otras, expresan “lo han tratado de pasar por las armas por nefasto delito de ansiar para su patria, el Perú, un presente y un porvenir más en consecuencia con sus aspiraciones de hombre culto y civilizado...” “... y es de los contados espíritus que se han puesto al servicio de la libertad de los pueblos...” “.. a fin de que interpongan al unísono su valiosa influencia a quienes corresponden con la acción conjunta y resuelva con el fin de que se logre no solo el



respeto a su vida sino la libertad absoluta del Hermano Haya de la Torre ...”Durante los muchos años de barbarie y persecución por lograr la justicia social, tuvo que dirigir su Partido Político el APRA desde la clandestinidad hasta Enero de 1949, en que se vio obligado a tomar asilo diplomático en la Embajada de Colombia, por ser tratado como un “delincuente común”. La corte internacional de la Haya el Tribunal más alto del mundo, lo declararía perseguido político, inocente y libre de culpa.



El 6 de Abril de 1955 Víctor Raúl partió nuevamente al destierro hasta 1957. En 1961, Prado realizó elecciones generales, en la cual Haya de la Torre obtuvo la primera votación Las Fuerzas Armadas vetaron a este democrático triunfo, atropello que fue repudiado en el mundo entero. En un esfuerzo desesperado por salvar la democracia, renunció a sus aspiraciones, pero vino el golpe militar. En 1963 con el triunfo de Belaúnde, cuando ningún partido lograba mayoría parlamentaria, en aras de la estabilidad institucional olvidando agravios y teniendo en mente los altos intereses de la patria, el PAP firmó un documento de alianza parlamentaria con la Unión Nacional Odríista. Únicamente conociendo a Haya de la Torre – Masón, se puede

comprender al Haya Político que aceptó alianza con los que tanto daño le hicieron a él y a los militantes apristas en la persecución del general Odría en el periodo 1948 – 56. Víctor Raúl, en un mensaje masónico diría “No se puede vivir mirando el pasado, no se puede aunar voluntades agitando venganzas, no se puede construir un Perú nuevo levantando odios, resentimientos y pasiones inferiores. A un país como el nuestro, atomizado siempre por luchas intestinas, hay que enseñarle a olvidar y también a perdonar ...”En el año 1979 se realizaron las elecciones para conformar la Asamblea Constitucional, Haya de la Torre inscribió su candidatura con 77.777 firmas, obtuvo la más alta votación y fue elegido Presidente de la Asamblea Constituyente, firmando la Constitución más moderna y humana de América, se consagró los derechos inalienables de la mujer, el niño y el anciano. En demostración de honestidad y desprendimiento al servicio del Perú, sólo recibía por honorarios mensuales UN SOL – simbólico. Falleció el 2 de agosto del año 1979, en Villa Mercedes – Ate Vitarte – Lima en su transito a la inmortalidad en casa prestada, a los 84 años fructíferos de servicio al pueblo, que gravitó en América por muchos años, un hombre que pudiendo haber tenido toda la riqueza material, todos los honores y gozar de todas las sensualidades, muere en la más absoluta humildad y estrechez económica nos dejó como la más grande herencia, su vida honesta y moral, ejemplo para todas las generaciones, su mensaje y su doctrina inmortal, la Alianza Popular Revolucionaria Americana – A.P.R.A.

Fénix News

<http://fenix137rls.blogspot.com>

Noticias, actualidad, libros, vídeos y toda la información masónica que necesitas

Víctor Raúl Haya De la Torre, el "MAESTRO" MASON

Perfil biográfico y masónico

*Por el R. H. José Guzmán Estrada
V. M. de la R. L. S. Víctor Raúl Haya de la Torre No.143
Vall. de Lima, 20 de febrero del 2001 e. v.*

Víctor Raúl Haya De la Torre, nació en la norteña ciudad de Trujillo, en el departamento de La Libertad, el 22 febrero de 1895, cumpliéndose este 2001, ciento seis años que viera la luz natural aquel "pichón de cóndor", tal como lo bautizara metafóricamente otro ilustre peruano, quien era poeta, nos referimos al inmortal César Vallejo Mendoza (quien era mayor tres años y había nacido también en La Libertad), que en una celebración estudiantil por su cumpleaños dijo:

"Yo poeta, brindo mi copa por ti pichón de cóndor ... Yo profeta, anuncio que volarás alto, muy alto y serás grande, grande ..."

Sin lugar a dudas, el "Vate" Vallejo no se equivocó, el pensamiento humanista de nuestro querido hermano Víctor Raúl Haya de la Torre, traspasó fronteras.

Sobre su vida masónica de nuestro epónimo, podemos mencionar que se inició el 27 de junio de 1928 e. v. en la R. L. S. "Acacia" No.7 del Valle de Mérida (Yucatán), Oriente de México, jurisdiccionada a la Gran Logia Unida "La Oriental Peninsular" de los Antiguos, Libres y Aceptados Masones del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.



Al retornar al Perú, Víctor Raúl quiso afiliarse a la B. R. L. S. "Cosmopolita" No.13 del Valle de Trujillo, pero lamentablemente no pudo cumplir su deseo, debido a que ésta Logia, se encontraba recesada.

Entonces, solicitó su afiliación en Lima a la B. R. L. S. "Virtud y Unión" No. 3, Logia que había tenido como su primer V. M. en su fundación al R. H. Mariano Necochea Saraza, ilustre mariscal de campo, y uno de los más aguerridos soldados del ejército libertador del R. H. José Francisco de San Martín y Matorras.

El 23 de octubre de 1933, se realiza su ansiada afiliación a una Logia peruana, que fue "Virtud y Unión" No.3, en aquella ceremonia masónica se rindió también homenaje al H. Manuel Jaén Morante, que en aquella época desarrollaba la actividad privada de Ministro Plenipotenciario de España en el Perú.

Cuando Víctor Raúl, tuvo la oportunidad de hacer "uso de la palabra" pronunció un sincero y emotivo discurso, del que sólo vamos a

extraer un breve párrafo, para que nos sirva de ejemplo a todos nosotros RR.. y QQ.. HH..

"... Traigo el recuerdo de un pensamiento de Kant: Dormí y soñé que la vida era belleza, desperté y ví que era un deber..."

Luego por motivos políticos, nuestro epónimo no pudo desarrollar una labor masónica continúa en las Logias, lo que si no se impidió que cultivara y pusiera en práctica durante toda su vida aquellas sabias enseñanzas.

Víctor Raúl Haya de la Torre, pasó a ocupar su columna en el Oriente Eterno un 2 de agosto de 1979, en su casa de campo llamada "Villa Mercedes", uno de los H.. masones que lo acompañó hasta el final de sus días fue nuestro R.. H.. Marco Antonio Garcés Morales, P.. V.. M.. de nuestro Tall.., y médico de profesión.

Sobre la fundación de nuestro Tall.., hecho que sucedió un 12 de julio de 1983 e.. v.., y que lleva el nombre de R.. L.. S.. "Víctor Raúl Haya de la Torre" No.143, se debió a la perseverancia tesonera del R.. H.. Humberto Meneses Arellano, quien por aquel año 1983, aún pertenecía a la registros de la R.. L.. S.. "Tupac Amaru" No.42, Logia que lleva el nombre del primer americano que dió el grito de libertad en estas tierras indoamericanas.

Al R.. H.. Humberto Meneses Arellano, lo acompañaron en el levantamiento de columnas otros dilectos y distinguidos HH.. entre los que aún podemos contar, como son los RR.. HH.. José Luis Gálvez Sillau y Marco Antonio Garcés Morales, los restantes pasaron a ocupar su columna en el Or.. Et.., y/o por razones entre las que se cuentan las de enfermedad y laborales, no nos pueden acompañar en las Ttenid.. como quisiéramos.

REPUBLICA DOMINICANA: Logia masónica celebra su 150 aniversario



El vicepresidente de la República, Rafael Alburquerque, recibe un reconocimiento de manos de Miguel Ángel Saviñón, Eduardo Mejía y Rene Báez Robiou.

Santo Domingo.- En la vetusta capilla La Soledad, del templo de la Orden de los Mercedarios, y con la presencia de reconocidas personalidades, se celebró el 150 aniversario de la creación de la benemérita y respetable Logia Cuna de América No. 2 y la primera netamente dominicana.

El centro masónico está ubicado en la calle José Reyes esquina Las Mercedes, en el mismo local donde opera la Escuela Taller de Santo Domingo, adscrita a la Secretaría de Estado de Trabajo. Un recital a cargo de la soprano Ivonne Haza del Castillo, encabezado por el venerable maestro Miguel Ángel Saviñón Antoni, animó el aniversario de la institución, que cuenta entre sus fundadores con figuras de la talla de Juan Nepomuceno Ravelo.

Durante el acto fueron realizadas dos ofrendas florales.

GRAN LOGIA ORIENTAL DEL PERU INVITA A CELEBRAR SU 32º ANIVERSARIO DE FUNDACION DEL 27 AL 30 DE MARZO 2009 EN IQUITOS - PERU

FENIXnews, PERU. La GRAN LOGIA ORIENTAL DEL PERU – GLOPERU, desde el Valle de Iquitos – Oriente del Perú, se complace en invitar a los MM.:RR.:HH.:, RR.: y QQ.: HH.: a participar de las celebraciones del 32º aniversario de fundacion de esta Alta Potencia del oriente peruano, la misma que se llevará a cabo el 27, 28, 29, 30 de marzo – 2009



A. L. G. D. G. A. D. V.
M. R. GRAN LOGIA ORIENTAL DEL PERU
De los Antiguos, Libres y Aceptados Masones
Fundada el 31 de Marzo de 1977 e. v.
Miembro Fundador de la Confederación de Grandes Logias Masónicas del Perú

Valle de Iquitos, 07 de Enero del 2009

A LAS POTENCIAS MASONICAS DEL CONTINENTE AMERICANO Y DEL MUNDO

MM.: RR.: HH.:

Constituye motivo de singular satisfacción dirigirnos a vos y expresar nuestro saludo y deseo que la unión y felicidad reine entre todos los miembros de vuestra Alta Potencia.

Nos complace hacer llegar a nombre de la Gran Logia Oriental del Perú, nuestra fraternal INVITACION a participar de las celebraciones de nuestro Trigesimo segundo Aniversario, que se llevará a cabo entre el 27 y 30 de marzo 2009 e.v.: en el valle de Iquitos – Perú; de acuerdo al programa adjunto.

Ilustre Hermano, os agradecemos anteladamente por vuestra asistencia y la de su Gran Comitiva; la misma que dará realce y solemnidad a nuestros actos celebratorios; con la seguridad de que ello, permitirá estrechar e incrementar nuestros vínculos de amistad y fraternidad.

FRATERNALMENTE

VV.: AA.: HH.:

Víctor Vásquez Meza
Gran Secretario

Walter Vargas Portocarrero
 Gran Maestro

Jr. Putumayo No 525 -Casilla Postal: N° 482 - Correo Central - Teléfono: (51) 65-264370
 Web: www.gloperu.org - Email: granmaestro@gloperu.org

PROGRAMA DE ANIVERSARIO GRAN LOGIA ORIENTAL DEL PERU DIAS 27 Y 28 DE MARZO

GRAN LOGIA ORIENTAL DEL PERU – GLOPERU

32vo. ANIVERSARIO
27, 28, 29, 30 de Marzo - 2009

Ilustres y Queridos Hermanos de la Sociedad Masónica Universal.

Desde el Valle de Iquitos - Oriente del Perú, nos complace y es motivo de singular satisfacción y alegría haceros llegar nuestra fraternal invitación a participar de las celebraciones del 32º aniversario de nuestra Alta Potencia, las mismas que se llevarán a cabo el 27, 28, 29, 30 de marzo – 2009

PROGRAMA

VIERNES 27

Traje: Sport elegante

1.- RECEPCION E INSTALACION DE VISITANTES

Lugar: Aeropuerto Internacional “Fco. Secada” – Iquitos.

Hora: 7.00 – 19.30 horas.

Comisión de Recepción

2.- COCTEL DE BIENVENIDA

Lugar: AUDITORIO CRISAP – Jr. Putumayo 381

Hora: 20.00 – 20.30 horas.

OFRECIDO POR EL GRAN MAESTRO Walter Vargas P.

3.- CHARLAS INFORMATIVAS

Lugar: AUDITORIO CRISAP – Jr. Putumayo 381

• CIMAS “Confederación Interamericana de Masonería Simbólica”

Hora: 20.30 - 21.00 horas.

CONFERENCISTA: I.:P.:H.: ELBIO LAXALTE TERRA - PRESIDENTE DE CIMAS

• CLIPSAS “Centro de Comunicación e información de las Potencias Masónicas Firmantes del Llamado de Estrasburgo”.

Hora: 21.00 - 21.30 horas.

CONFERENCISTA: I.:P.:H.: IVAN HERRERA MICHEL - VICE PRESIDENTE DE CLIPSAS

PARTICIPACION ACTIVA DE LA MUJER Y MODERNIZACION MASONICA.

Hora: 21.30 a 22.00 horas.

CONFERENCISTA: I.:P.:H.: ELBIO LAXALTE TERRA - PRESIDENTE DE CIMAS

SABADO 28

Traje: Sport elegante

PRESENTACION

• Presentación de Conferencistas y Bienvenida al público asistente

Hora: 9.00 - 9.15 horas

Local: AUDITORIO CRISAP – Jr. Putumayo 381

INAUGURACIÓN:

- Sesión solemne e inauguración del evento por el Sr. Alcalde de Iquitos

Lic. SALOMÓN ABENSUR ARAUJO

Hora: 9.15 - 10.00 horas

1ra CONFERENCIA

- MEDIO AMBIENTE Y CALENTAMIENTO GLOBAL

Hora: 10.00 - 11.00 horas

CONFERENCISTA: DR. ANTONIO BRACK EGG - MINISTRO DEL AMBIENTE

2da CONFERENCIA

- MEDIO AMBIENTE Y LA MASONERIA

Hora: 11.00 - 12.00 horas

CONFERENCISTA: I.:P.:H.: IVAN HERRERA MICHEL - VICE PRESIDENTE DE CLIPSAS

COFFEE BREAK

12.00 - 12.15 horas

3ra CONFERENCIA

- BASE CIENTIFICA PARA EL DESARROLLO DE LA AMAZONIA PERUANA

Hora: 12.15 - 13.15 horas

CONFERENCISTA: R.:H.: LUIS CAMPOS BACA

PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION DE LA AMAZONIA PERUANA (IIAP)

CLAUSURA:

Por el Presidente Regional de Loreto:

Lic. IVAN VASQUEZ VALERA

Hora: 13.15 - 13.30 horas

ALMUERZO REGIONAL – TIPICO

Hora: 14.00 - 16.00 horas

TENIDA BLANCA

Programa Especial

Lugar: Templo Masónico – Jr. Putumayo 525

Hora: 20.00 horas

Traje:

Caballeros: Smoking ó terno oscuro (atuendos y condecoraciones)

Damas: Vestido de noche

BANQUETE MASONICO Y BAILE DE ANIVERSARIO

Hora: 22.00 horas

Local: Club Social Internacional – Plaza de Armas



crece **PERÚ**

Charles Darwin, un visionario vigente

Por el H. Christian Gadea Saguier
Oriente del Paraguay

El hombre que destronaría al ser humano de su lugar de privilegio en la naturaleza, que refutaría varias de las creencias fundamentales de su época y cuyas ideas tendrían una influencia pocas veces igualada en la ciencia, la sociedad y la cultura, Charles Darwin, nació hace hoy 200 años, el 12 de febrero de 1809, en Shrewsbury, Gran Bretaña.

Podemos debatir si los trabajos y teorías –y a la cabeza de éstas, la del origen de las especies mediante selección natural– de Darwin son más o menos importantes que el sistema geométrico que sistematizó Euclides, que la dinámica y teoría gravitacional de Newton, que la química que creó Lavoisier, que la relatividad de Einstein, que la física cuántica o que la teoría biológico-molecular de la herencia; pero lo que es difícil negar es que ninguna de esas contribuciones logró lo que consiguieron las de Darwin, que desencadenaron una serie de procesos que afectaron a algo tan básico como nuestras ideas acerca de la relación que nos liga con otras formas de vida animal que existen o han existido en la Tierra. Por ello, «si quisiéramos conceder un premio a la mejor idea jamás concebida, ese premio, antes que a Newton, Einstein o cualquier otro, correspondería ciertamente a Darwin», expresa Daniel Dennet, en Romper el hechizo.

Mas allá de las celebraciones, en este «año de Darwin» se dibujan dos grandes polémicas que han adquirido notable virulencia. Una es la que enfrenta a evolucionistas y creacionistas, y en la cual la Iglesia Católica ha tomado partido: «Hoy, los nuevos conocimientos conducen a reconocer en la teoría de la evolución algo más que una hipótesis», dijo Juan Pablo II. Y el teólogo anglicano Malcom Brown formuló una

disculpa pública por «no haber entendido» a Darwin.



El enfrentamiento entre evolucionistas y creacionistas no es la única gran polémica generada por las ideas de Darwin. La otra polémica divide a quienes aspiran a mantener las ideas darwinianas en el ámbito biológico y los continuadores del darwinismo social, que tratan de explicar las conductas humanas a la luz del evolucionismo. Esta pelea tiene un bando que quiere mantener la teoría de la selección natural en el estricto campo para la cual fue creada, es decir, la biología, y otro bando que, inspirado en el pensador decimonónico Herbert Spencer, intenta aplicarla a la explicación y justificación de las conductas humanas. Teoría biológica en Darwin, teoría biologista en Spencer.

A la vista de todo lo dicho, podría pensarse que la única actualidad de Darwin y de su obra es la de honrar su memoria utilizando la excusa de los dos mencionados enfrentamientos. La evolución entendida a la manera de Darwin es un hecho científico, contrastado de manera abrumadora, y su relevancia para situarnos en el mundo es obvia, pero no es universalmente aceptada. En Estados Unidos solamente la acepta el 40% de la población. En Europa su aceptación es mayor, especialmente entre los franceses y los escandinavos (creen en ella aproximadamente el 80%), aunque no deja de tener problemas: en una encuesta realizada en Reino Unido por la BBC en 2006, el 48% la aceptaba, mientras que el 39% optaba por alguna forma de creacionismo, y un 13% «no sabía».

Una crítica clásica contra Darwin es que, pese a haber titulado su libro El origen de las

especies (1859), un libro legible, claro, lleno de ejemplos, donde refleja una enorme honestidad que plantea todos los argumentos, no sólo los que le resultan útiles. Sus ideas han invadido la ciencia y la medicina, pero también el arte, la filosofía, la política; pero justo no aclaró cómo se originaban las especies; entonces ¿quién descubrió la evolución?

Por cierto que no fue Darwin. En la época de El origen de las especies la teoría que postulaba que las formas de vida más complejas se desarrollaban a partir de las más simples era ya vieja. La contribución original de Darwin fue haber comprendido que todas las formas vivientes, incluyendo al hombre, se desarrollan solamente por selección natural y sexual. La selección natural se basa en la acumulación gradual de pequeños cambios, mientras que las especies suelen ser entidades discretas y bien definidas: vemos leones y tigres, no una escala Pantone de leotigres.

La investigación reciente, sin embargo, ha aclarado muchos puntos del problema de la especiación, o generación de nuevas especies, y ha confirmado que la especiación tiene una relación directa con la selección natural darwiniana. También han revelado unos principios generales que hubieran resultado sorprendentes para el padre de la biología moderna.

La idea de que la competencia entre seres vivos es el principal motor de la evolución arranca del propio Darwin y suele ser la preferida por los biólogos. Se la conoce como la hipótesis de la reina roja, por el personaje de Lewis Carroll que le dice a Alicia en A través del espejo: «En este país tienes que correr todo lo que puedas para permanecer en el mismo sitio».

¿Es legítimo ocultar a los niños ese mundo científico, condicionando así sus opiniones futuras, en aras a algo así como «mantener su inocencia», o por las ideologías de sus padres? «...en cuanto a mí, creo que he actuado de forma correcta al marchar constantemente tras la ciencia y dedicarle mi vida, –habla Darwin en su Autobiografía–... Nada hay más importante que la difusión del escepticismo o el racionalismo...».

«Darwin transformó la idea dominante de estabilidad que abarcaba la Tierra, todas las especies que viven en ella e incluso las clases sociales, en una sucesión de imágenes en movimiento», escribe el paleontólogo Niles Eldredge, autor de Darwin, el descubrimiento del árbol de la vida, recién publicado por Katz Editores.

Recordar y celebrar a Darwin es más que un acto festivo; constituye un homenaje a la ambición y el rigor intelectual, al poder de nuestra mente para comprender el mundo. Y también es un ejemplo de que la investigación científica no tiene por qué ser ajena a atributos humanos como son el amor a la familia, la decencia, la discreción o el ansia de justicia.

La biografía de Charles Darwin -un hombre que atravesó un largo y complejo camino, que le llevó a consecuencias que no había previsto y que le obligaron a desprenderse, en un doloroso proceso, de las creencias religiosas en que había sido educado- está repleta de todo esto. El evolucionismo darwiniano nos suministra un marco conceptual y explicativo imprescindible para comprender el mundo natural de manera racional, sin recurrir a mitos.



FOROS

**Tu
Opinión
Cuenta**

FENIX

<http://es.groups.yahoo.com/group/rlsfenix137/>

12 de febrero el mundo conmemora el legado científico de Charles Darwin

Muchos de sus postulados han servido a la investigación moderna ligada a la genética.

Hoy 12 de febrero el mundo conmemorará el bicentenario del nacimiento de uno de los científicos más rupturistas y revolucionarios de la historia, Charles Robert Darwin. Aunque los libros, conferencias y exposiciones se centran más en el desarrollo de sus teorías, vale la pena preguntarse quién es el hombre detrás de una de las suposiciones más radicales de la historia - la evolución mediante la selección natural-, que cambió para siempre la manera cómo el hombre se mira a sí mismo y al mundo que lo rodea y que desató la ira de la Iglesia victoriana y la Iglesia Católica.

Este estudiante de teología, apasionado viajero por Sudamérica, esposo y hombre modesto nació en 1809 en Shrewsbury, Inglaterra en el seno de una familia acomodada. Su infancia estuvo rodeada por científicos, puesto que su padre era médico y uno de sus abuelos, Erasmus Darwin, fue un naturalista.

Empezó a estudiar medicina en Edimburgo, Escocia, pero no le interesó. Su padre lo envió entonces a la Universidad de Cambridge a estudiar teología para que se convirtiera en pastor protestante. Pero Darwin, que consagraba cada momento libre a las ciencias naturales, cuestionó las enseñanzas religiosas mucho antes de impugnar la creencia bíblica de la creación.

EVOLUCIÓN

Durante su viaje alrededor del mundo (1831-1836) a bordo del "HMS Beagle", Darwin, de tan solo 26 años, quedó maravillado por la diversidad de las especies de las Islas Galápagos de Ecuador. Las observaciones allí realizadas fueron determinantes en la divulgación, dos décadas después, de su obra cumbre, "El origen de las especies", en donde postulaba que todas las especies vivas evolucionaron a partir de un ancestro común gracias a un proceso de selección natural.

El jefe del Departamento de Biología de la Universidad San Francisco y experto en la vida animal de Galápagos, Carlos Valle, explica que en este archipiélago, Darwin notó que las variaciones entre un animal y otro se relacionaban con el ambiente donde se criaban. Allí "el expedicionario inglés encontró la mejor evidencia para postular los principios de la selección natural y la eficacia reproductiva, según los cuales las especies desarrollan ventajas adaptativas para mejorar su reproducción", indica.

Aunque el debate y antagonismo entre evolucionistas y creacionistas persiste hasta hoy, gran parte del mundo científico concuerda que sin la teoría evolutiva no existiría la biología moderna.

Fechas clave de la vida de Charles Darwin

Entre 1831 y 1836, Darwin se embarca como naturalista a bordo del buque de investigación "Beagle" con el que da la vuelta al mundo. Toma numerosos apuntes de zoología y geología, escribe un diario de 770 páginas y regresa a Europa con unos 5.400 especímenes. En 1838 elabora la noción de selección natural, según la cual los individuos que heredan las características más adecuadas al entorno son las más aptas para sobrevivir. Cuatro años después, desarrolla la teoría de la evolución, que plasma en un ensayo secreto. En 1859 publica El origen de las especies, provocando una enorme controversia. Trece años más tarde, sale a la luz La ascendencia del hombre en la que aplica la teoría de la evolución al ser humano. Argumenta que los hombres y los simios descienden de un antepasado común



A L : G : D : G : A : D : U :

**XXI
GRAN ASAMBLEA
MASONICA
INTERAMERICANA**

O . DE BOGOTÁ, COLOMBIA
ABRIL 01 AL 05, 2009 e . c .
CROWNE PLAZA
HOTEL TEQUENDAMA

**XXI
INTERAMERICAN MASONIC
GREAT ASSEMBLY**

INVITA



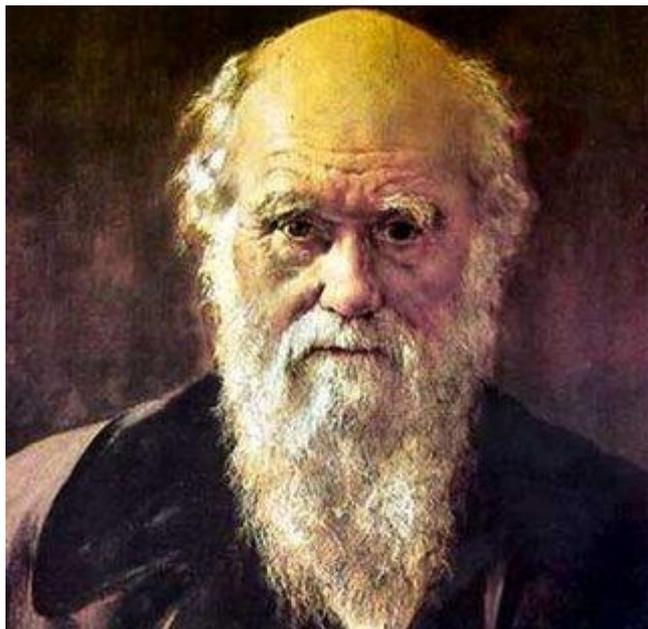
**Información
GRAN LOGIA DE COLOMBIA**

Carrera 5 No. 18-79 - Bogotá, D.C.
Tels.: (57+1) 399 6226 - 281 1964 - 281 8107 - 341 9491
Móvil: 310 789 2008
colombiagranlogia@yahoo.es
www.granlogiadecolombia.com
xl.granasamblea.com@gmail.com



**CONFEDERACION
MASÓNICA
INTERAMERICANA
C.M.I.**

Darwin y nosotros



Hoy se cumplen 200 años del nacimiento de Charles Darwin, autor del libro **El origen de las especies** por selección natural, publicado en 1859. Aunque al menos desde la antigua Grecia se había formulado la idea de que las especies de animales y plantas son producto de la evolución de otras anteriores, la obra causó una fuerte conmoción en su tiempo. Demostró que la enorme variedad de seres vivos del planeta se podía entender sin necesidad de un creador que las hubiera diseñado. A algunos contemporáneos de Darwin les pareció que estas ideas eran incompatibles con sus convicciones religiosas.

Sin embargo, hubo muchos creyentes entonces -- también los hay ahora-- que encontraron la vía para compaginar la ciencia con su fe. Incluso la Iglesia católica, en tiempos de Juan Pablo II, estimó compatibles el dogma y el evolucionismo. A pesar de ello, en algunos países, como Estados Unidos, la evolución aún encuentra una fuerte resistencia entre los grupos fundamentalistas, a lo que contribuye el hecho de que casi el 50% de ciudadanos están convencidos de que el mundo, con todas las especies, se creó de golpe hace 10.000 años.

Las teorías de Darwin han ido completándose, y actualmente constituyen una parte indiscutible del cuerpo central de la biología moderna. Por esta razón, en términos científicos no caben alternativas a la teoría de Darwin. Carece de fundamento poner en el mismo plano el trabajo del gran científico y la entelequia creacionista del diseño inteligente. Un siglo y medio después de la publicación del libro de Darwin, podemos celebrar la formulación de una idea brillante y audaz que está en la base de la visión del mundo que nos ofrece la ciencia.

GRAN ORIENTE MASONICO DE AMERICA



GRAN LOGIA CONSTITUCIONAL DEL REPUBLICA DEL PERU

Autografa del Decreto que declara el 11 de febrero el día de la Masonería Femenina y Mixta en el PERU

Decreto No. 037-06-GLCP

El Gran Maestro de la Gran Logia Constitucional de los Antiguos Libres y Aceptados Masones de la Republica del Perú, en la fecha ha emitido el *Decreto N° 037-06-GLCP*, cuyo tenor literal es el siguiente:

Julio Carlos Pacheco Girón
Gran Maestro de la Gran Logia Constitucional del Perú

Considerando:

- Que, la Gran Logia Constitucional de los AA:., LL:., y AA:. Masones de la Republica del Perú, con motivo de celebrarse los V Siglos de la Masonería en América y en el Perú en una histórica y trascendental ceremonia, tuvo la sabia decisión de presentar a nuestras Logias Mixtas y Femeninas con sus atuendos y condecoraciones ante la opinión pública y la prensa escrita, hablada y televisiva el día 11 de febrero del 2006 en el Castillo del Real Felipe.

-Que, durante muchos años en el Oriente del Perú han existido las logias Mixtas y Femeninas auspiciadas por Grandes Orientes extranjeros.

-Que, las Logias Mixtas y Femeninas vienen funcionando de manera regular proclamando los principales de la orden masonería de manera democrática y altruista.

- Que, las Logias Mixtas y Femeninas en el Perú siempre han vertido trabajando Intramuros sin poder difundir sus actividades a la sociedad peruana.

-Que siendo uno de los postulados de la Masonería Moderna y Liberal apoyar el desarrollo científico y tecnológico considerando la igualdad de género en nuestra sociedad.

-Que este hecho trascendental ha recibido la opinión favorable de la sociedad peruana y de la prensa escrita, hablada y televisiva, con elogios y mucha simpatía.

-Estando a lo dispuesto por la Constitución y Estatutos de la Gran Logia Constitucional del Perú y por acuerdo unánime del Gabinete Asesor,

Decreta:

Artículo 1º: Establecer el día 11 de febrero de todos los años como el día nacional de las Logias Mixtas y Femeninas en el Perú.

Artículo 2º: Todas las Logias de la Jurisdicción están obligadas a organizar una ceremonia especial con motivo de tan importante acontecimiento.

Dado en el Gabinete de Gran Maestría, en el Valle de Lima, a los 01 días del mes de agosto del año 2006 e.: v.:

Regístrese, comuníquese y deseé cuenta.

**(Fdo.) R.:H. Alfonso Peñaranda Murguira, 33º
Gran Secretario**

**(Fdo.) M.:R.:H. Julio Carlos Pacheco Girón, 33º
Gran Maestro**

Lo que pongo en vuestro conocimiento para los fines del caso.

V.:A.:H.:

**Alfonso Peñaranda Murguira, 33º
Gran Secretario**

11 de febrero día Nacional de la Mujer Francmason en el PERU

Universi Terrarum Orbis Summi Architectonis Gloria



La Gran Logia Constitucional de Masones Antiguos, Libres y Aceptados de la República del Perú, por este medio quiere hacer extensivo por el:

DIA NACIONAL DE LA MUJER MASON DEL PERU

Las Felicitaciones a todas las hermanas esparcidas a lo largo y ancho del PERU que trabajan en paz y armonía en las logias mixtas y femeninas.

Lima 11 de Febrero del 2009 e:v.:

**Gran Logia Constitucional del PERU
GRAN ORIENTE DEL PERU**

Febrero, mes de San Martín, el libertador de Indoamerica



Por Juan Carlos Raffo

Febrero es el mes de nuestro General San Martín. Su Nacimiento el 25 de febrero de 1778 en Yapeyú, Gobierno de las Misiones Guaraníes en el Virreinato del Río de la Plata, lo que nos compromete reflexionar doblemente y trabajar inspirados en sus designios, para lograr una Corrientes mejor.

primer teniente gobernador de la Gobernación de las Misiones Guaraníes con sede en Yapeyú, creada para administrar las treinta misiones jesuíticas guaraníes, luego de que la orden fuera expulsada de América por el rey Carlos III en 1767.

Su madre, Gregoria Matorras del Ser, también había nacido en la provincia de Valencia, España, concretamente en Paredes de Nava. Era sobrina de un gobernador de la provincia colonial del Tucumán y conquistador del Chaco. Fue la menor de cinco hermanos: María Elena, Manuel Tadeo, Juan Fermín Rafael y Justo Rufino.

José Francisco de San Martín (1778-1850) fue un militar cuyas campañas fueron decisivas para las independencias de Argentina, Chile y el Perú.

Junto con Simón Bolívar es considerado el libertador más importante de Sudamérica de la colonización española. En la Argentina se lo reconoce como el Padre de la Patria y se lo considera un héroe y prócer nacional. En el Perú, se lo reconoce como libertador de aquel país, con los títulos de «Fundador de la Libertad del Perú», «Fundador de la República» y «Generalísimo de las Armas». En Chile su ejército le reconoce el grado de Capitán General.

Su padre, Juan de San Martín y Gómez, había nacido en la villa de Cervatos de la Cueva, en la provincia de Valencia (España), y era teniente gobernador del departamento. Sirvió como militar a la Corona española y fue el

En 1781, cuando San Martín tenía tres años, la familia se trasladó de Yapeyú a Buenos Aires. Luego se mudaron a España, embarcando rumbo a Cádiz el 6 de diciembre de 1783. San Martín comenzó sus estudios en el Real Seminario de Nobles de Madrid y en la Escuela de Temporalidades de Málaga en 1786. Allí aprendió castellano, latín, francés, alemán, baile, dibujo, poética, esgrima, retórica, matemática, historia y geografía.

En 1789, a los once años de edad, comenzó su carrera militar en el regimiento de Murcia, mientras estallaba la Revolución Francesa. Luchó en la campaña del norte de África combatiendo a los moros en Melilla y Orán. En 1797 fue ascendido a subteniente, por sus acciones en los Pirineos frente a los franceses, en 1793. En agosto de ese año su regimiento, que había participado en las batallas navales

contra la flota inglesa en el Mediterráneo, se rindió.

Durante el período que sigue luchó con el grado de capitán 2.º de infantería ligera en diferentes acciones, en la guerra de las Naranjas contra Portugal (1802) y en Gibraltar y Cádiz contra los ingleses (1804).

En 1808 las tropas de Napoleón invadieron la Península y el rey Fernando VII fue hecho prisionero. Poco después estalló la rebelión contra el emperador y contra su hermano José Bonaparte, que había sido proclamado rey de España. Se estableció una Junta Central de Gobierno, que actuó primero en Sevilla y luego en Cádiz. San Martín fue ascendido por la Junta al cargo de ayudante 1.º del regimiento de Voluntarios de Campo Mayor.

Distinguido por sus acciones contra los franceses, fue ascendido a capitán del regimiento de Borbón. Su principal actuación fue en la gran victoria de la batalla de Bailén, del 19 de julio de 1808, en que tuvo una actuación destacada como ayudante del general Coupigny.

Esta victoria fue la primera derrota importante de las tropas de Napoleón, y permitió al ejército de Andalucía recuperar Madrid. En premio por su actuación, San Martín recibió el grado de teniente coronel y una condecoración con una medalla de oro.

Continuó luchando contra los franceses en el ejército de los aliados: España, Portugal e Inglaterra. En la batalla de Albuera combatió a las órdenes del general William Carr Beresford (el mismo que dos años antes había invadido Buenos Aires).

En esas campañas conoció a Lord Macduff, un noble escocés que lo introdujo a las logias secretas que conspiraban para conseguir la independencia de América del Sur. Fue allí que hizo contacto por primera vez con círculos de liberales y revolucionarios, que simpatizaban con la lucha por la independencia americana.

La primera acción militar de San Martín y su recién creado regimiento de granaderos a caballo estuvo dirigida a frenar las incursiones de los realistas en las costas del río Paraná, principal afluente del Río de la Plata y vía de comunicación estratégica para la región.

San Martín se instaló con sus tropas en el convento de San Carlos, posta de San Lorenzo, en el sur de la provincia de Santa Fe. El 3 de febrero de 1813 y ante el desembarco de 300 españoles, se libró el Combate de San Lorenzo, casi frente al Convento, a orillas del río.

Dado que existían aún sospechas acerca de la fidelidad a la causa independentista por parte del recién llegado San Martín, él decidió avanzar al frente de la reducida tropa de granaderos a caballo. Al estar así expuesto, su caballo fue mortalmente herido y San Martín, aprisionado bajo su cabalgadura, casi fue ultimado por un realista. Le salvó la vida un soldado raso Juan Bautista Cabral — correntino como San Martín— que antepuso su cuerpo a dos bayonetazos. San Martín le ascendió post mórtem, por lo que actualmente es conocido como el Sargento Cabral.

Esta batalla, que por la cantidad de combatientes de ambos bandos podría parecer secundaria, permitió alejar para siempre a las flotas realistas que merodeaban por el río Paraná, saqueando las poblaciones.

Luego de esta victoria, San Martín fue designado para hacerse cargo del Ejército del Norte, donde debió reemplazar al general Manuel Belgrano. Según la tradición, el encuentro entre los dos próceres se efectuó en la posta de Yatasto, en la provincia de Salta. Este hecho es conocido como «el abrazo de Yatasto». Desde su reciente cargo de mayor general del Ejército Auxiliar del Perú debía reorganizar un ejército deshecho por las derrotas de Vilcapugio y Ayohuma.

Al poco tiempo de encontrarse San Martín en Tucumán, llegó a la conclusión de que era imposible llegar por el camino del Alto Perú hasta Lima, que en ese momento era el centro

del poder realista. Cada vez que un ejército realista descendía del altiplano hacia los valles de la provincia de Salta era derrotado, y cada vez que un ejército patriota ingresaba en el Alto Perú, era también aniquilado.

Fue entonces que el general concibió la idea, que luego realizaría con éxito, de cruzar la Cordillera de los Andes y atacar la ciudad de Lima desde el mar. Para mantener segura la frontera del norte, pensaba San Martín, bastaban las tropas irregulares salteñas al mando del general Martín Miguel de Güemes, a quien encargó la defensa de la frontera norte y comenzó a preparar una futura estrategia militar.

Dejó brevemente el mando del ejército al general Francisco Fernández de la Cruz, retirándose a Saldán (provincia de Córdoba), para reponerse de una úlcera estomacal. Allí mantendría conversaciones con su amigo Tomás Guido, en las que lo convencería de la necesidad de independizar la región desde Chile.

En 1814 el Director Supremo Gervasio Antonio de Posadas lo nombró gobernador de Cuyo, con sede en Mendoza. Para entonces, su plan ya estaba terminado y aprobado, y a partir de ese momento San Martín comenzó los preparativos para la campaña al Perú.

Al poco tiempo de asumir, llegó allí el coronel Juan Gregorio de Las Heras, que había comandado fuerzas argentinas en Chile, y que se había retirado por las desinteligencias de los patriotas. Lo envió de regreso, para intentar ayudar a los patriotas chilenos contra la ofensiva realista, pero éste llegó poco después del desastre de Rancagua, en el que se perdió la independencia chilena. Sólo alcanzó a proteger el cruce hacia Mendoza de miles de refugiados chilenos.

Los chilenos venían divididos en dos bandos irreconciliables, los conservadores bajo el mando de Bernardo O'Higgins (pronunciado ojígüins), y los liberales bajo el de José Miguel Carrera.[5] San Martín decidió que debía tomar partido rápidamente, y se decidió por O'Higgins. Carrera fue arrestado y luego expulsado de Mendoza.

El plan de San Martín había sido pensado para ser llevado a cabo desde un Chile patriota; con la caída de este país en manos enemigas, el plan parecía destinado a ser desechado. Pero San Martín tomó la decisión de seguir adelante; sólo que primero tendría que liberar Chile.

El 23 de agosto de 1816 nació en Mendoza su única hija, Mercedes Tomasa, quien lo acompañaría en el exilio.

A pesar de la oposición del nuevo director supremo, Carlos María de Alvear, a quien había conocido en Cádiz y que lo había acompañado hasta entonces, se dedicó a organizar el Ejército de los Andes. Reunió en un solo ejército a los refugiados chilenos, a las milicias locales de Cuyo, gran cantidad de voluntarios de su provincia, y varios oficiales del Ejército del Norte. También pidió y obtuvo que los batallones del Regimiento de Granaderos a Caballo, desperdigados en varios destinos, le fueran enviados a Cuyo.

Como el director Alvear intentara someterlo a su autoridad, le envió su renuncia. Alvear envió a reemplazarlo al coronel Gregorio Perdriel, pero los mendocinos lo rechazaron airadamente. De modo que San Martín fue confirmado como gobernador por elección popular.

El 20 de mayo de 1816, Tomás Guido presentaría un documento, su célebre Memoria, a Juan Martín de Pueyrredón (director supremo de aquel entonces), en el que exponía con detalles el plan. Pueyrredón aprobaría y mandaría a ejecutar dicho plan. Cuando se formó el Congreso de Tucumán, presionó a los diputados cuyanos para declarar la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, objetivo conseguido el 9 de julio de 1816.

Para financiar su campaña, además de los cuantiosos aportes de Pueyrredón, obligó a pagar «contribuciones obligatorias» a todos los comerciantes y hacendados. A cambio se les extendía un vale, para cobrarlo «cuando las circunstancias lo permitan». En cambio, tuvo muy pocos miramientos para confiscar

los bienes de todos los españoles que no se destacaran en la ayuda a la causa de la Independencia.

Formó un gran campamento militar en El Plumerillo, en el noroeste de Mendoza, donde actualmente se encuentra el aeropuerto de la ciudad. Allí formó a sus soldados y oficiales, fabricó armas (sables, fusiles, cañones, municiones y pólvora) y uniformes. Tuvo que ocuparse de engordar mulas y caballos, y fabricar y colocarles herraduras. El jefe de sus talleres, fray Luis Beltrán, inventó un sistema de poleas para pasar los precipicios con los cañones y otro de puentes colgantes, ambos transportables. La sanidad del ejército estaba en manos del cirujano inglés James Paroissien. El coronel Álvarez Condarco se encargó de realizar los planos de los distintos cruces de la Cordillera de los Andes.

Antes de iniciar la marcha, reunió a los caciques mapuches y les pidió permiso para invadir Chile a través de sus tierras. Alguno de estos caciques le hizo confidencias de esto al gobernador realista en Chile, Casimiro Marcó del Pont, por lo que éste creyó que el grueso del ataque sería por el sur, lo que le llevó a dividir sus fuerzas.

Contrariamente a lo pretendido por Pueyrredón y sus partidarios, entró en correspondencia con José Gervasio Artigas y dedicó el esfuerzo bélico a las campañas emancipadoras en Chile y en Perú. Por este motivo los unitarios, en particular Bernardino Rivadavia, llegaron a acusarle de «traidor».

El 12 de enero de 1817 se inició el Cruce de los Andes en dirección a Chile. El Ejército de los Andes fue uno de los dos grandes cuerpos militares que la provincia de Cuyo desplegó en la Guerra de Independencia Hispanoamericana; contó inicialmente con 4.000 hombres y 1.200 milicianos de tropa de auxilio para conducción de víveres y municiones.

El Ejército se dividió en seis columnas: cuatro secundarias, cuyo objetivo era distraer a las fuerzas enemigas y provocar movimientos favorables a la Revolución en zonas alejadas de la capital, Santiago de Chile, entre ellas la

dirigida por Ramón Freire hacia Chillán, que llegó unos días antes que las demás y convenció al gobernador realista que el ataque principal sería por el sur.

Las dos columnas principales, que concentraban el grueso del Ejército, eran comandadas por el capitán general San Martín. Para acometer contra las tropas realistas asentadas en el actual territorio chileno, la primera debía atravesar la Cordillera por el paso de Los Patos, al mando del general O'Higgins. La segunda columna estaba bajo el mando del general Las Heras, y debía marchar por el paso de Uspallata (actual Paso de la Cumbre), conduciendo todo el parque y la artillería, cuyo transporte era considerado imposible por el camino más escabroso de Los Patos.

Las dos debían reunirse en el valle del Aconcagua, mientras que efectivos menores dispersaban las fuerzas enemigas, induciéndolas a engaño respecto del avance de la agrupación principal.

Las dos columnas principales estaban formadas por 3.500 soldados, cien baqueanos, mil caballos, diez mil mulas (de las que llegaron cuatro mil), treinta cañones, casi un millón de cartuchos de fusil, varias toneladas de pólvora, y alimento para todos los hombres y animales para un mes de marcha.

El cruce fue verdaderamente épico: no sólo cruzaron una de las cadenas montañosas más altas del mundo (Las Heras registró que cruzó el paso de la Cumbre, de 3.500 metros, ¡a las tres de la mañana!), sino que lo hicieron por un desierto que en parte no tenía siquiera agua. El único medio día de descanso que tuvieron fue durante una tormenta de granizo que los obligó a detenerse.

Varias pequeñas batallas jalonaron el avance: Potrerillos, Achupallas y Las Coimas.

Vuelto a Mendoza en enero de 1823, pidió autorización para regresar a Buenos Aires y reencontrarse con su esposa que estaba gravemente enferma. Bernardino Rivadavia, ministro de gobierno del gobernador Martín

Rodríguez, se lo negó argumentando que no sería seguro para San Martín volver a la ciudad. Su apoyo a los caudillos del Interior y la desobediencia a una orden que había recibido del gobierno de reprimir a los federales, le valió que los unitarios quisieran someterlo a juicio.[11]

No obstante, como la salud de su esposa empeoraba, decidió viajar a Buenos Aires, donde a su llegada ya ella había fallecido, el 3 de agosto de 1823. La lápida de su sepultura, que aún puede leerse en el Cementerio de la Recoleta, reza: «Aquí yace Remedios de Escalada, esposa y amiga del general San Martín».

Al llegar a Buenos Aires se le acusó de haberse convertido en un conspirador. Desalentado por las luchas internas entre unitarios y federales decidió marcharse del país con su hija, quien había estado al cuidado de su abuela. El 10 de febrero de 1824 partió hacia el puerto de El Havre (Francia). Tenía 45 años y era generalísimo del Perú, capitán general de la República de Chile y general de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Luego de un breve período en Escocia, se instalaron en Bruselas y poco después en París. Su única obsesión era la educación de su hija Mercedes. En 1825 redactó las Máximas para Merceditas, donde sintetizaba sus ideales educativos.

Ofreció sus servicios a las autoridades argentinas con motivo de la guerra con Brasil, sólo después de la renuncia de su despreciado enemigo Rivadavia a la presidencia; pero la guerra ya había prácticamente terminado.

En marzo de 1829 intentó regresar a Buenos Aires, aunque no llegó a desembarcar: al saber que había vuelto a estallar la guerra civil, permaneció a bordo de incógnito, aunque fue descubierto. El general Juan Lavalle, antiguo subordinado suyo, había derrocado y fusilado al gobernador Manuel Dorrego, pero ante la imposibilidad de vencer en la contienda, le ofreció la gobernación de la provincia de Buenos Aires. San Martín juzgó que la situación a que había llevado el enfrentamiento sólo se resolvería por la destrucción de uno de los dos partidos.[12]

Entonces respondió a Lavalle que «el general San Martín jamás desenvainará su espada para combatir a sus paisanos». Luego se trasladó a Montevideo, donde permaneció tres meses, para finalmente volver a Europa.

Durante los años en que duró su exilio, San Martín mantuvo contacto con sus amigos en Buenos Aires, tratando de interiorizarse de lo que sucedía en su país. En 1831 se radicó en Francia, en una finca de campo cercana a París. Por esos años tiene lugar su afortunado encuentro con su ex compañero de armas, Alejandro Aguado, marqués de las Marismas, quien, convertido en un exitoso banquero, designó a San Martín tutor de sus menores hijos, con una generosa paga. Tres años más tarde y gracias al dinero ahorrado trabajando con su amigo y a la venta de las fincas con que lo habían premiado el gobierno de Mendoza y el de Perú, San Martín se mudó a una casa que compró en Grand Bourg.

Recibió la visita de varios personajes argentinos, en general jóvenes románticos y liberales, exiliados de su país, como Juan Bautista Alberdi (en 1843) y Domingo Faustino Sarmiento (entre 1845 y 1848), que viajó a Europa por encargo del gobierno de Chile y se encontró con San Martín en Grand Bourg en varias oportunidades. Hasta sus últimos años mantuvo correspondencia con su gran amigo Tomás Guido, quien le mantenía informado sobre la situación política en Argentina y América.

Fechó su testamento ológrafo en París el 23 de enero de 1844, dejando como única heredera a su hija Mercedes de San Martín, casada con Mariano Balcarce (quien se desempeñaba como embajador argentino en París). Entre sus cláusulas establecía:

En 1861 sus restos fueron trasladados a la bóveda de la familia González Balcarce, ubicada en el cementerio de Brunoy (Francia).

Posteriormente hubo varios intentos de repatriarlos. Durante la presidencia de Nicolás Avellaneda se creó la «Comisión encargada de la repatriación de los restos del

Libertador», hecho que finalmente se produjo el 28 de mayo de 1880.

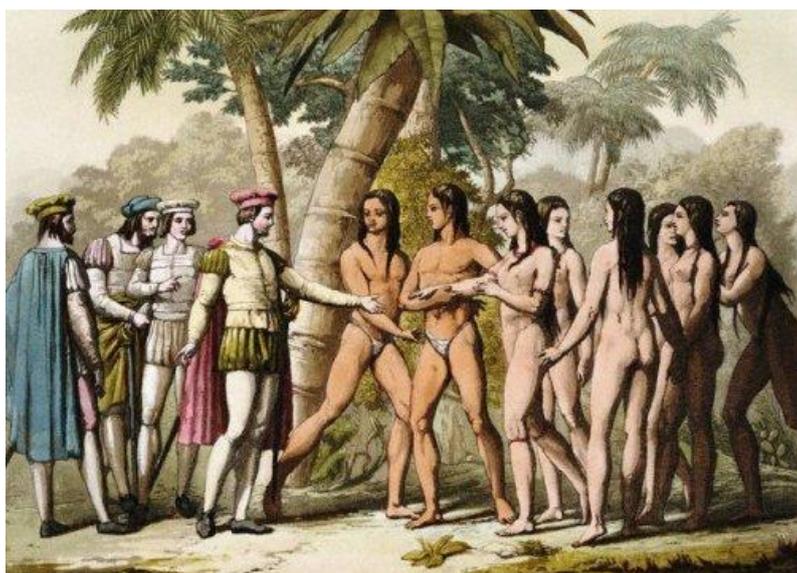
Una teoría sostiene que la Iglesia Católica se habría opuesto a que se depositaran sus restos en la Catedral de la ciudad de Buenos Aires, frente a la Plaza de Mayo, que es donde descansan actualmente. Según la versión, la Iglesia Católica, apoyándose en los cánones apostólicos romanos y en virtud de la supuesta filiación masónica del general San Martín no podría consentir la petición, pues la Iglesia sancionaba la pertenencia a la masonería con la excomunión. Por este motivo no podría ser alojado en un templo consagrado.[15] Tras largas negociaciones se habría alcanzado un acuerdo, en virtud del cual el féretro descansa actualmente en un mausoleo fuera de la planta principal de la catedral, e inclinado con su cabeza hacia abajo. Se cree que esta posición es un símbolo de la supuesta condena infernal a la que —

según la iglesia— estarían expuestos los masones. Esta teoría ha sido negada por importantes autoridades sobre el tema, tal es el caso de Jorge Estol, presidente del Instituto Sanmartiniano, que al respecto de la inclinación que presenta el cajón ha dicho que: «El espacio fue construido con menor espacio al que correspondía y cuando llegó el ataúd desde Francia, que tenía doble cobertura, no pudo ser acostado totalmente por un simple error de cálculo». Esto explica la posición inclinada, pero no explica por qué se colocaron los pies de San Martín hacia arriba, y la cabeza hacia abajo.

Reconocido como libertador de tres naciones, los americanos recuerdan de él, lo que está escrito en su tumba: «Triunfó en San Lorenzo, afirmó la Independencia Argentina, pasó los Andes, llevó su bandera emancipadora a Chile, al Perú y al Ecuador».

Libertad, igualdad y fraternidad, pero no para los indios

Por Carlos Bastidas Padilla



encargados de promover y sostener la fraternidad, las libertades, la igualdad, el bien común y la medida de la justicia distributiva que decide lo que es igual y lo que no es igual.

Emancipada nuestra América del hispano coloniaje, signados por los principios tutelares de la soberanía nacional y el liberalismo burgués, nuestros países vinieron a dar en repúblicas regidas por constituciones que, en la letra, garantizaban la soberanía popular, la división tripartita del poder, la igualdad ante la ley, la tutela de las libertades democráticas, los deberes impostergables e irrenunciables de los gobernantes en relación con los derechos de los ciudadanos por quienes y para quienes, sin distingos de raza, credo o posición económica, se levantaron los estados de derecho: soberanos, democráticos, unitarios,

Que el problema de la independencia no era el cambio de forma, sino el cambio de espíritu, dijo José Martí. Pese a la proclamación republicana de la igualdad jurídica de todos los ciudadanos, en los países latinoamericanos se conjugaron varios factores para mantener el sistema de gobierno y de producción colonial que se pretendió derribar con la independencia de los países de la Nueva España; los criollos no hicieron otra cosa que sustituir a los peninsulares en el manejo de la estructura del poder; se mantuvo inmodificado el rígido sistema de castas; el modo de producción siguió sustentado bajo el régimen servil del indio que de encomendado semi-siervo pasó a ser siervo y peón en las grandes propiedades rurales. Siguió en pie, por obra y gracia del caudillismo militar y de los caciques de nuevo cuño, la esclavizante y sistemática incomunicación entre los pueblos. La jerarquía clerical continuó erguida dominando la sociedad y estorbando todo anhelo de cambio que mortificara a Dios, a sus mitrados representantes en la tierra, o que amenazara con tocar sus privilegios que, entre otras gracias, había dado lugar a la detentación de inmensas propiedades territoriales amortizadas en sus manos. “La República no aportó nada nuevo a la América Latina, desde el punto de vista de la constitución social: la aristocracia terrateniente conservó su estatus de privilegio y la condición de centro de gravedad en el nuevo sistema de poder”;¹ es decir, lo que quedó pendiente tras el triunfo de las armas republicanas en América Latina fue la emancipación social.

La Corona española en varias ocasiones había legislado en favor de los indios; empezando porque las Leyes de Burgos, promulgadas en 1512, cargaron, frente a los indios, de responsabilidades a los encomenderos para que en las Indias no establecieran señoríos; se mandó que a los indios, junto con la instrucción religiosa, se les enseñara a leer y a escribir, y a los hijos de los caciques que se les enseñase también gramática latina; se prohibió el trabajo de las indias embarazadas; ordenóse el pago de un salario al indio “porel día que trabajase”; que se tratara a los nativos como a personas libres, y que si ellos daban

muestras de poder gobernarse por sí mismos se los dejara hacerlo; que no se los hiciese trabajar lejos de su casa, para que después de sus jornadas laborales pudieran descansar junto a sus familias y dedicarse a su comercio; en fin, que debían ser tratados “como personas libres, como lo son, y no como siervos...”. “Que no consientan ni permitan hacer guerra a los indios, si no fuere en los casos expresados en el título de la guerra, ni otro cualquier mal, ni daño, ni que se les tome cosa ninguna de sus bienes, haciendas, ganados ni frutos, sin que primero se les pague, y dé satisfacción equivalente, procurando que las compras y rescates sea a su voluntad, y entera libertad, y castiguen a los que les hicieren mal tratamiento o daño”.² Pero los reyes mandaban sobre las Indias sin gobernar en ellas más que los encomenderos que ejercían la encomienda, como decía Fray Domingo de Las Casas, contra el bien de la “república indiana; Ítem contra la razón y la prudencia humana; Ítem en contra del bien y el servicio del rey, nuestro señor, y contra todo derecho civil y canónico; Ítem, es contra todas las reglas de la filosofía moral y teológica; Ítem, contra Dios y contra su intención y contra su iglesia”.³ En el caso de los indios norteamericanos, también la corona los acogió bajo su regia tutela. Pasada la Colonia, la Ordenanza del Noreste, de 1787, declaraba en su artículo III: “La mejor buena fe será siempre observada para con los indios; sus tierras y propiedades no serán jamás tomadas sin su consentimiento (...); deberán ser promulgadas de tiempo en tiempo, leyes fundadas en la justicia y la humanidad, a fin de evitar que les sean cometidas injusticias y a fin de preservar la paz y la amistad con ellos”.⁴

Como se dijo, desde un comienzo la Corona Británica reconoció en cabeza de los indios la propiedad de la tierra; pero pasada la euforia igualitaria de los revolucionarios norteamericanos, y no obstante el espíritu benefactor de la citada Ordenanza del Noreste, a los indios no se les reconoció derecho de propiedad alguno sobre sus tierras, sino el *right of ocupanccy* (derecho de ocupante); en consecuencia, sólo había que desalojarlos de la tierra que ocupaban para tomar posesión de ella. En los territorios

descubiertos y conquistados por los ibéricos, la tierra americana se enajenó por el derecho de descubrimiento y conquista, y “se dio, concedió y asignó” “a perpetuidad” por el Papa a España y Portugal mediante la bula *inter Caetera* en 1493 y por el Tratado de Tordesillas del año siguiente. Así que, por concesión papal, los reinos de España y Portugal accedieron al justo título sobre el dominio del Nuevo Mundo; concesión hecha a perpetuidad, “por siempre jamás”, para la predicación de la doctrina cristiana y la conversión de los indios. Por otra parte, mientras en Norteamérica los anglosajones excluyeron al indio como fuerza de trabajo, en el Nuevo Mundo español los indios, primeramente fueron repartidos por los capitanes de la conquista entre los colonos que sin ningún reparo humanitario se beneficiaron de su trabajo servil; después, por mandato real, según la cédula de Medina del Campo de 1503, encomendados a los españoles como privilegio real, de acuerdo con los servicios prestados a la Corona, aunque se responsabilizó a los encomenderos del cuidado de los indios; es más, para evitar que la raza indígena se extinguiera en servidumbre, hacia finales del siglo XVI la Corona creó la institución de los resguardos; es que la Corona se vio precisada a equilibrar una política que con la Mita y la Encomienda favoreciera al conquistador, y con el Resguardo preservara de su aniquilamiento al indio; que al fin de cuentas, había que proteger de algún modo la fuerza de trabajo, como durante el industrialismo el capitalista ordenaba bajo la amenaza y cumplimiento de severas penas el cuidado de la máquina por parte de sus miserables operarios.

Con todo, las Leyes de Indias —firmes en su propósito de evitar que en Nuevo Mundo los españoles formaran señoríos— reconocieron a los jefes de las tribus como señores naturales y dueños de sus tierras; así vinieron los territorios indígenas a tomar el nombre del cacique que señoreaba en ellos y que tenía como vasallos suyos a los indios que vivían en su jurisdicción; así, en condición de vasallaje directo o indirecto los quería la feudal España; no como esclavos sobre los que podían disponer los conquistadores a su amaño; de ahí la pregunta de la reina Isabel al

saber que Colón había repartido los indios de La Española entre sus hombres: “¿Con qué autoridad dispone el almirante de mis vasallos?”⁵ La misma reina en su testamento ordenó al Rey, a su hija y al esposo de ella que “pongan mucha diligencia, e no consientan ni den lugar que los indios e moradores de dichas yndias e tierra firme, ganadas e por ganar, reciban agravio alguno en sus personas ni bienes; mas manden que sean bien e justamente tratados; e si algún agravio han recibido, lo remedien y provean”.⁶

Como vasallos del rey fueron tenidos los indios del Nuevo Mundo, no como esclavos —a menos que fueran levantiscos o caníbales—; pero, a pesar de los cuidados de la Corona, sometidos al régimen de la Encomienda, los indios cayeron de hecho en servidumbre —España quedaba lejos, y aquí las órdenes reales se acataban pero no se cumplían. Los españoles se lanzaron a la aventura americana para señorear, para hacer fortuna y regresar después a España a reclamar mayorazgos o condados; así es que contra la voluntad real, en las Indias hubo trasplante de señoríos, y a pesar de la cautela con que se procedió a adjudicar tierras, los encomenderos terminaron por convertirse en terratenientes y señores, pues la tierra que se les asignó, de acuerdo con las disposiciones reales, la agrandaron con el despojo de las tierras de los resguardos indígenas; con las de los pequeños propietarios que las perdían por no poder hacerlas producir, debido al escaso número de indios que se les había repartido para tal efecto; con la apropiación de las llamadas “tierras realengas” y las ejidales. Se desalojó a los indios de los resguardos, porque teniendo éstos allí sus tierras de labranza no se mostraban interesados en dejarse explotar en tierras del encomendero; de ahí que con este pretexto se las quitaron y se les dejó conservar las menos aptas para el cultivo; así se tuvo al indio en disposición de ir a trabajar como siervo o como peón en las tierras de los laicos o en los latifundios de la Iglesia que se ensanchaban también porque los clérigos, como prestatarios agiotistas, se apoderaban de las tierras de los propietarios insolventes, y porque en las disposiciones testamentarias conseguían que, a cambio del santo viático para el viaje al cielo, se les

legasen tierras, con lo que la Iglesia pasó a ser propietaria de tales latifundios que fincó en ellos su ilimitado dominio en América. En México, por ejemplo, llegó a ser dueña de más de la mitad del territorio; en Córdoba del Río de La Plata, más de la mitad de los esclavos, al tiempo de la expulsión de la Compañía, eran de propiedad de los jesuitas; en la Nueva Granada el monopolio de la tierra corría por cuenta de la Iglesia, y con tal perjuicio para el Nuevo Reino, que en su Relación de Mando de 1727 el Presidente Antonio Manso Maldonado decía que una de las causas de la postración económica del Nuevo Reino era el excesivo afán de lucro de los ministros de la Iglesia que “poco a poco se han hecho eclesiásticos todos los bienes raíces de calidad, que apenas se encontrará casa o hacienda que no sea tributaria de eclesiástico”. En Ecuador, la mayor parte de las mejores tierras del país era de los jesuitas. “Ciegos de codicia”, dice el obispo González Suárez, “muchos sacerdotes alcanzaron a enriquecerse, buscando para sí los bienes miserables de los indios (...). Los abrumaban con trabajos penosos, sin darles jornal alguno, y en las fiestas religiosas ponían mayor empeño en exigir sus emolumentos temporales antes que en instruir a sus feligreses”.⁷

|

Trescientos años después del descubrimiento, los encomenderos o los descendientes de ellos se libraron de las formaletas reales y se quedaron con las tierras del indio y con el indio sin que mediasen intromisiones regias. La mayor parte de los indios vino a la República de mala gana, oponiéndose a la independencia de España; así pasó en Guatemala, Cuba, Panamá, Perú, Uruguay, en las provincias de Santa Marta y Pasto y en las regiones indígenas de Oaxaca y Chiapas, de México, y no fue raro encontrar indios llorando porque “Ya no había mas rey”. ¿Cómo explicarlo? ¿Y por qué los indios iban a alegrarse de que con la independencia quedaran los criollos como dueños absolutos del poder? ¿Acaso no eran los mismos que durante siglos habían usufructuado su fuerza de trabajo? ¿Sus enemigos jurados? ¿Los que contrariando las órdenes reales los habían

convertido en esclavos y hecho víctimas de sus desprecios? No hay que olvidar, de paso, la decisiva influencia ideológica de la Iglesia sobre el realismo de los indios, cuyo aislamiento, hábitos adquiridos, falta de ilustración, no les permitió entender el momento histórico en que vivían. “Temed a Dios y honrad al Rey” era la consigna religiosa; con todo, los indios de Pasto y Santa Marta, por ejemplo, preferían a los realistas que defendían a un rey que, aunque lejano, era su protector, y que no era malo con ellos: los malos eran sus subalternos, sus delegados, el gobierno que se ejercía en su nombre; por eso gritaban los diez mil indios, junto con los demás comuneros de la revuelta de 1781: ¡Viva el rey; muera el mal gobierno!; igual grito resonó antes entre los indios que en 1765 se rebelaron en Quito y que tras su triunfo contra los alcabaleros, de rodillas ante el retrato del Carlos III expuesto en la plaza mayor, pie derecho en tierra, le rindieron pleitesía y vasallaje. El mismo inca Tupac-Amarú, después de coronarse rey, en un edicto que envió a la ciudad de Cuzco, el 20 de noviembre de 1780, decía que su único ánimo era “cortar el mal gobierno de tanto ladrón zángano que nos roba nuestros panales”.⁸ Y América dejó de tener reyes y se quedó con el “mal gobierno”, jamás regido, como lo querían las utopías liberales, por la razón y la naturaleza.

Más malos que los que venían no fueron para los indios sus reyes; que al menos ellos les permitieron el usufructo de los resguardos, porque los republicanos lo primero que hicieron fue reparar en que la tierra en manos de los indios era un bien de manos muertas, en una época en que, signados nuestros pueblos por el mercantilismo inglés, el capital comercial de los dueños de los medios de producción se volcó sobre la agricultura como base fundamental del mercado interno y de exportación. Por mandato del Congreso de Cúcuta, en 1821, quedaron abolidos los resguardos (aunque la disposición no se cumplió sino en 1832). Es que los resguardos, decía José María Samper

...estancando, inmovilizando la propiedad del indio y haciéndola indivisible,

condenaron a los indios a dos cosas deplorables:

*1º la incapacidad de ser jamás artesanos, obreros o cualquier otra cosa distinta del oficio de agricultor —lo cual equivalía a mantener al indio enteramente extraño al contagio de la civilización y al movimiento de la vida social—; 2º a ser pésimos agricultores, puesto que careciendo de propiedad fija **personal**, determinada y transmisible, no podían tener interés ninguno en mejorar **cierto** terreno, **ciertos** caminos, puentes, regadíos, etc., exactamente, como los bienes de manos muertas y los de particulares proindivisos...⁹*

Las leyes no decían que lo que se buscaba para las nuevas formas de producción republicana eran las fuerzas de trabajo libres de ataduras patrimoniales que pudieran inmovilizarlas, y libres de esclavitud o servidumbres: los resguardos sustraían la mano de obra que necesitaban los latifundistas e impedían que la tierra fuera objeto de la especulación mercantil; y así la tierra, convertida en mercancía, vino a concentrarse en pocas manos, y de los extinguidos resguardos salieron contingentes de obreros que con los esclavos manumitidos pasaron a engrosar la fuerza de trabajo miserable que abarrotaba las haciendas de los republicanos que, desligados de obligaciones con sus esclavos y los indios, los cargaron de deudas para que durante toda la vida trabajaran para ellos y heredasen a sus hijos el servilismo irredimible al servicio de la trilogía llamada “infame”: el hacendado, el militar y el cura.

Con la independencia, ahora todos somos peruanos, dijo en el Perú San Martín. Ya no hay indios, sino peruanos; pero con prohibir las palabras “indio”, “indígenas” o “naturales” no cambió la real situación de “los hijos y ciudadanos del Perú”, que el 4 de julio de 1825 quedaron sin resguardos, por disposición del Libertador Simón Bolívar, quien decretó desde el Cuzco la repartición de las tierras de comunidad, incluyendo las de los caciques y recaudadores que las habían obtenido prevalidos de sus oficios. El mismo día extinguió el título y autoridad de los

caciques en el Perú; esto porque “la Constitución de la República no conoce desigualdad entre los ciudadanos”; aunque también, para acabar con el trabajo servil del indio por parte de los jefes civiles, curas, caciques y hacendados, decretó que no habría en adelante trabajo del indio que no esté sustentado en un contrato libre que fije el precio de su trabajo que deberá ser en dinero contante y no en especie; entre otros considerandos, para este decreto se tuvo en cuenta el gravoso pago “de los derechos excesivos y arbitrarios que comúnmente suele cobrarseles por la administración de los sacramentos”.

A mediados del siglo XIX, en casi todos los países latinoamericanos se agudizaron los conflictos de tierras con los indios amparados en los resguardos y que no podían exhibir los justos títulos según los requerimientos del Código Civil. Por las tierras de manos muertas se enfrentan también los gobiernos republicanos con la Iglesia, sobre todo en México (1850) y Colombia (1861). Y con todo, la situación del indio continuaba empeorando y seguía la tierra concentrada en pocas manos; y lo que del México de 1857 decía el constituyente Ponciano Arriaga, en palabras de Jesús Silva Herzog, se podía decir, palabras más, palabras menos, de los demás países latinoamericanos:

...en su aspecto material la sociedad mexicana no había adelantado, puesto que la tierra continuaba en pocas manos, los capitales acumulados y la circulación estancada. Decía también que en su concepto los miserables sirvientes del campo, especialmente los indios, se hallaban enajenados de por vida, porque el amo les regulaba el salario, les daba el alimento y el vestido que quería y al precio que deseaba, so pena de encarcelarlos, atormentarlos e infamarlos si no se sometían a su voluntad...¹⁰

Es que se discutía en la Constituyente de ese año los principios básicos de la Carta Fundamental de la República de México; en las mismas sesiones, decía Vallarta que la Constitución democrática que se estaba discutiendo sería una mentira y un sarcasmo

si no se garantizaban los derechos de los pobres y si no se les aseguraba la protección contra los señores feudales improvisados y anacrónicos.¹¹

¿Y en la República ya no es libre el indio? Si se lo ha subido a la categoría de ciudadano, debe serlo. Tal vez por eso los liberales se preocuparon primero por hacerlo propietario; así se hizo en Perú, en Colombia, en México, en Ecuador...; la propiedad comunal no iba con la república liberal que entre nosotros sirvió para erigir al individualismo como suprema enseña del ciudadano; a pesar de sus duras y victoriosas batallas contra el despotismo, contra los privilegios de la Iglesia y la tuición de cultos, contra el colonialismo, contra la esclavitud... Ahora el liberalismo quiere ciudadanos iguales, libres y unidos por la fraternidad. El ciudadano americano es libre ya para darse su propia forma de gobierno a través de elecciones democráticas; pero para ser elector se necesita ser propietario, tener un sueldo y saber leer y escribir; entonces, mas allá de la utopía liberal de la igualdad jurídica, el indio estaba lejos de llegar a ser ciudadano; no cabía el indio dentro de los postulados filosóficos del liberalismo económico y político.

|

Al capitalismo vinimos a dar los latinoamericanos en calidad de proveedores de materia prima, y nuestro accionar económico fluctuó entre el librecambio y el proteccionismo. Por el librecambio caímos en los barcos mercantes de los ingleses proteccionistas en su economía interna y librecambistas a cañonazos frente a los puertos de países con veleidades proteccionistas, como el de Buenos Aires durante la dictadura de Rosas. En la Nueva Granada, Florentino González y Murillo Toro propugnaban por el librecambio “para corresponder cumplidamente”, como decía Murillo Toro, “a esa invocación de fraternidad industrial que nos llega desde Europa...”; y respecto al librecambismo que defiende Florentino González en 1848, para que dentro de la división internacional del trabajo haya países industrializados y proveedores de materias primas. Luis Eduardo Nieto Arteta,

en su libro *Economía y cultura en la historia de Colombia*, se llena de coraje contra González: “Es Florentino González el primer desgraciado defensor de tan equivocada posición ante el desarrollo de la economía neogranadina”.¹²

El librecambio, durante la década de los años cincuenta del siglo XIX, trajo consigo en Latinoamérica la acumulación primaria del capital que precisó de la consolidación de los latifundios para satisfacer la demanda externa de los productos agrícolas. Comerciantes y terratenientes conformaron una nueva aristocracia señorial sustentada en el mercado de trabajo y en la acumulación de tierras en las cuales el indio pasó a ser asalariado. Las haciendas algodoneras, cafetaleras, tabacaleras o ganaderas lo convirtieron en jornalero del campo; así los encontramos en México durante el porfiriato; allí, de 340 terratenientes con haciendas hasta de 1.000.000 de hectáreas (como la de Canutillo), según John Reed en su *México insurgente*, dependían 12.000.000 de jornaleros campesinos, el 80%, del total de una población mexicana de 15.000.000 de almas. En las mismas haciendas se levantaban los cepos para el indio y las tiendas de raya en donde, vendiéndole al indio a precios más altos que en el mercado, lo endeudaban de por vida con la compra de productos alimenticios, vestidos, herramientas, aguardiente y pulque con lo que lo enviciaban y lo sometían como a los brutos. En cuanto a su miserable jornal, “apenas le alcanzaba para que él y su familia comiera lo indispensable para no perecer. Sus hijos, desnutridos, víctimas de la injuria, de la ignorancia y de enfermedades infecciosas, morían con frecuencia antes de cumplir dos años. En cuanto a aquellos que a pesar de todo triunfaban en un medio tan hostil, su destino era ser para siempre peones de la finca como sus padres, sus abuelos y sus antepasados”.¹³

Con razón, se lanzaron en medio del turbión revolucionario de 1910 tras la justicia prometida, la libertad y la reforma agraria. Enternecen las palabras que John Reed escuchó de un viejo indio gastado, escuálido y hambriento, que en el México revolucionario

de 1910 le ponía a sus órdenes lo poco que tenía, y miraba con esperanzas el resultado de la revolución: “...me dicen que hay muchas tierras, al norte, al sur y al oriente. Pero esta es mi tierra y la quiero. En los años de vida que tengo, durante los que vivieron mi padre y mi abuelo, los ricos se han quedado con el maíz y lo han retenido con los puños cerrados ante nuestras bocas. Y solamente la sangre les hará abrir las manos para sus semejantes”.¹⁴ Por cierto, que sometidos por su voluntad nunca fueron los indios mexicanos; pues, desde 1869 hasta 1926, los indios se levantaron en armas cerca de 40 veces, y lucharon para formar para ellos y por su cuenta una república de indios, para exterminar a los blancos, recuperar la tierra que “es de todos” y abolir los gravosos tributos. Los yakis pelearon por la libertad y la tierra desde 1875 hasta 1926, cuando Obregón, empleando contra ellos todo el poder del Estado mexicano, los venció definitivamente. Después de una feroz carnicería, les expropió las tierras y los entregó a los colonizadores. Más duros con los indios que con los norteamericanos fueron los gobernantes de México. ¿Y acaso el indio no era mexicano?; lo es —responde Antonio Caso—, “porque paga impuestos sobre las ventas... es mexicano cuando se contrata para trabajar en las plantaciones de café o de piña donde recibe como anticipo sobre su salario una buena dosis de alcohol; es mexicano cuando cae en manos de los agentes municipales que lo encarcelan para hacerle pagar multas...”.¹⁵ Historia común de América. En Ecuador, García Moreno concibió la idea de repoblar esa república de indios por alemanes, en este sentido se dirigió al Congreso en 1875 solicitándole la autorización debida: “No está lejos”, decía, “el día en que tengamos que perseguirla (a la raza jíbara) en masa, a mano armada para ahuyentarla de nuestro suelo y diseminarla en nuestras costas, dejando libre a la colonización aquellas fértiles e incultas comarcas. Para estas y otras partes despobladas de nuestro territorio, obtendremos en breve una inmigración de alemanes católicos, si dais al gobierno la autorización y los fondos suficientes”.¹⁶

|

La implantación del modernismo en América Latina, desde principios de siglo, por la fuerza expansionista, neocolonial y voraz de los Estados Unidos, trajo consigo la sobreexplotación de las fuerzas de trabajo de las neocolonias al sur del Río Bravo. Las vacas gordas de la burguesía latinoamericana abrieron las puertas del paraíso salvaje de los recursos naturales de sus países a las compañías transnacionales que cayeron sobre el azúcar, el banano, el caucho, el petróleo, la madera, el cacao, el estaño, el níquel, el oro y el cobre, y la mano de obra servil y esclava de los trabajadores latinoamericanos. Y no hubo país nuestro que fuese altivo, nacionalista y fuerte frente al garrote vil del interés estadounidense, bajo cuyos dictados se confeccionaron leyes petroleras y contratos bananeros (a la manera de Juan Vicente Gómez en Venezuela, y Ubico en Guatemala), y se nombraron presidentes que, como dijo Jorge Eliécer Gaitán, tenían el fusil presto contra sus conciudadanos y la rodilla temblorosa ante el oro yanqui...

Una transnacional inglesa, en sociedad con los hermanos Arana del Perú, extendió sus tentáculos sangrientos desde Salisbury House hasta Manaos; se asentó como una esfinge devoradora, sanguinaria e inmensa, en las oscuras selvas de la cuenca del Amazonas, y entre 1900 y 1910 asesinó a 30.000 americanos; se cebó especialmente en los indios huitotos, andoques, mirañas, nonuños, boras, cuyotes, menias, socaimas y sandoques, que habitaban esas regiones. Era que la *Peruvian Amazon Company* había venido por nuestro caucho, por medio de una concesión del gobierno peruano. Y como ha sido nuestra historia, ahora el banquete de los explotadores ingleses se cocinó con la tragedia de los indios que eran cazados por cuadrillas de capataces, lista en mano, para forzarlos a cumplir con obligaciones que ellos no pactaron: debían entregar de 50 a 60 kilos de caucho cada doce días, so pena de ser mutilados, azotados o fusilados.

El libro *Las crueldades de los peruanos en el Putumayo y en el Caquetá* de Vicente Olarte Camacho es un testimonio vivo de la tragedia que para las tribus indígenas de la cuenca del Amazonas representó la explotación

neocolonial del otro oro negro que para Perú, Inglaterra y los Estados Unidos salía chorreando sangre. Decía José Eustasio Rivera que cuando él denunció la tragedia de la explotación del caucho en su novela, los magnates decían que “eran cosas de *La vorágine*”; cuando las mismas crueldades fueron denunciadas ante las autoridades peruanas en 1900, las negaron, y así salían “en defensa del buen nombre del Perú”; decían que sólo se trataba de “problemas fronterizos”. En cuanto al Brasil, dejaban hacer y dejaban pasar porque, al fin de cuentas, el caucho les representaba en 1910 el 25% de sus exportaciones. Y fue en el extranjero, en Londres —no en Colombia, Perú, Brasil, Bolivia, Venezuela...—, en donde se clamara por la tutela de los indígenas; allá funcionaba la Sociedad Antiesclavista y Protectora de aborígenes, para que los gobiernos de Inglaterra y de los Estados Unidos pusieran fin a esa gran vergüenza del siglo XX en que se había convertido la explotación del caucho en América del Sur. Pero en vano; Charles Goodyear necesitaba el caucho para proveer de neumáticos a los dos millones de coches anuales que producía su amigo Henry Ford, en 1921, en sus factorías levantadas en los cinco continentes. No es gratuito que en el *Manifiesto del Partido Comunista* se diga que: por donde quiera que se lo exprima, el capitalismo chorrea sangre.

Cuando en septiembre de 1907 el vapor llamado “El Liberal”, de la Casa Arana, llegó a Iquitos, el periódico local *La Sanción* lo recibió con cajas destempladas:

El Liberal, vaporcito de la Casa Arana, ha traído del Putumayo 93.000 kilos de goma elástica.

iiiCuántos latigazos, mutilaciones, torturas, lágrimas, sangre, asesinatos y desolaciones representará tal goma!!!

iiiY los miserables que disfrutan de ese dinero maldito, así como sus asquerosos defensores, aquellos que roen el hueso descarnado que les arroja la casa criminal, cuán tranquilos están y de cuánta impunidad gozan...!!!¹⁷

“La ola de explotación destructiva”, dice Tulio Enrique Donghi en su libro *Historia contemporánea de América Latina*, “avanza así sobre la Amazonía peruana destruyendo las plantaciones naturales y también todo el modo de vida de poblaciones neolíticas, arrojadas a participar en la economía del siglo XX mediante el doble estímulo del alcohol y el terror”.¹⁸ En nombre del catolicismo, primero; en nombre de la civilización, después; en nombre del modernismo, al fin, el indígena durante más de quinientos años no ha hecho sino representar en América la pasión del inca Tupac-Amarú: descuartizado por los cuatro caballos de la muerte a la española que tiraron de él y arrastraron sus brazos y sus piernas por las cuatro esquinas de su América.

|

Los gobiernos latinoamericanos, para desembarazarse de sus obligaciones educativas frente a los indígenas habitantes de las selvas, optaron por entregar la educación de ellos a los misioneros católicos y a los del Instituto Lingüístico de Verano. A finales de siglo (1897) el misionero franciscano fray Gabriel Sala, citado por Emilio Serrano Calderón de Ayala en su libro *Los olvidados* (Premio Casa de las Américas 1992), propone que a los indios campa de la selva central peruana, para que aprendan a comportarse, “hay que hacer lo que se hace en todo el mundo, echarles bala” y “aplicarles el terror y el castigo moderado” para que se vean “obligados a recurrir a la piedad del padre misionero”, y así pueda éste ejercer, como Dios manda, su “divino ministerio”; pero no sólo a los selvícolas, a los serranos también hay que “inclinables la voluntad aunque sea a garrotazos a fin de que tarde o temprano se les ilustre y abra el entendimiento”.¹⁹

Prevalidos del régimen concordatario de la Ley 89 de 1890 que entregó el co-gobierno de los territorios nacionales a las misiones católicas, del Convenio de Misiones de 1902, y nutridos con los \$16.000.000.000 que anualmente les entrega el gobierno colombiano del presupuesto de la nación (no toda católica), los misioneros católicos se han

convertido en verdaderos amos de indios en los territorios nacionales, en donde, como dicen los indígenas bolivianos, señorean como resultado de la “colonización cerebral cristiana”. El espíritu señorial de los misioneros no les permite comprender que el catolicismo no es el único telescopio para mirar al cielo. La civilización exige el respeto por las diferencias, por el “otro” que no cree, no piensa, no sueña, no construye sus mundos exteriores e interiores con la misma visión de los demás; pero esto no lo admite el afán proselitista e ideológico de la Iglesia. No lo admite el catolicismo que a rajatabla quiere entrar a posesionarse del universo indígena, de su cosmovisión y de su alma, combatiendo sus creencias y sus prácticas rituales y mágicas en donde no ven sino manifestaciones de sus “explícitos pactos con el diablo”.

Pasando como enviados de Dios, los ministros católicos y protestantes no hacen sino representar en este siglo el papel de nuevos encomenderos: se les ha entregado, por concordatos con la Santa Sede y por los convenios con las misiones católicas y protestantes, las tres cuartas partes y hasta la mitad de los países latinoamericanos para que cristianicen a “sus” indígenas, los “eduquen” y los “reduzcan” a la civilización. Pero educar, civilizar y reducir a los indígenas, sin respetarles su cultura, sus derechos humanos, su cosmovisión, su derecho a la tierra, su acceso libre a la técnica y a los modos de vida contemporáneos, es ejercer otra violencia contra ellos y condenar al fracaso la supervivencia de una parte de la humanidad que, como ninguna otra, no desea sino vivir en perfecta alianza con la Tierra y con el Cielo que no es otra cosa que el sueño de todos los hombres de ser felices en algo otra parte.

Así es que los postulados liberales de igualdad, libertad y fraternidad, prometidos por las repúblicas democráticas a todos los ciudadanos, es una triple mentira predicada al indígena, una afrenta a todos los hombres humildes sin pan, sin techo, sin salud, sin educación, sin trabajo, sin voz, sin voto. La misma manera como las llamadas democracias latinoamericanas —democracias cuyos cadáveres, decía Fidel Castro, ha visto desfilar muchas veces— han venido educando al indio, no ha sido sino la preparación para su dependencia, para su aniquilamiento como etnia, para una final aculturación que lo obligue al fin a dejar su ser “indio” y parecerse —que no igualarse— al blanco que, como es presentado, es la suma de la generosidad, de la inteligencia, de la religiosidad, de la belleza y del valor. En últimas, educar, civilizar y reducir al indio; decirle, de dientes para afuera, que es igual a todos, no es otra cosa, como dijo Jean Monod, que “meterlo en cintura”. Ciertamente, educar al indio desde afuera de su universo es meterlo en cintura para que entregue la tierra o no la reclame, para que no eche a andar su pensamiento libre, para que no se organice por su cuenta en la búsqueda de su propio futuro y de los medios para rescatar y revalorar los logros inmensos de su cultura espiritual, poderosa, rica, y que no riñe sino con la intolerancia, la incompreensión, el fanatismo, la perversidad, la ambición y la violencia de los intrusos llamados conquistadores, encomenderos, libertadores, misioneros institutos lingüísticos, narco-terratenientes, narco-guerrilleros, “paras”, soldados y policías; todos aunados por un objetivo común: *reducir al indio*, ¿en nombre de qué? Conmovido Juan Montalvo por la triste condición del indio de su país, decía que si su pluma tuviera el don de lágrimas y escribiera un libro titulado *El indio*, haría llorar al mundo...

Notas

1. **García, Antonio.** “La estructura de atraso en América Latina”, citado por **Torres Acosta, Hugo.** *Elementos críticos para una nueva interpretación de la historia colombiana*, Bogotá: Tupac-Amarú, 1974, p. 109.
2. **Jaramillo Arango, Pablo.** *Al margen de la legislación española*. Bogotá: Águila, 1937, p. 70.

3. **Hanke, Lewis.** *La lucha española por la justicia en la conquista de América.* Madrid: Aguilar, s. f.; p. 154.
4. **Keith, Shirley.** "Los indios de América del Norte: un pueblo en vías de desaparición", p. 19-36. En: *El etnocidio a través de las Américas.* México: Siglo Veintiuno Editores, 1976; 365 p.
5. **Hanke, Op. cit.,** p. 44.
6. **Jaramillo Arango, Op. cit.,** pp. 61-62.
7. Citado por **Villamarín, Homero,** En: *Geografía e historia del Ecuador.* Quito: Don Bosco, 1970; p. 216.
8. **Aspurua, Ramón y Blanco, José Félix.** *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador.* Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1978; p. 147.
9. **Samper, José María.** *Ensayo sobre las revoluciones políticas.* Bogotá: Universidad Nacional, 1969; p. 62.
10. **Silva Herzog, Jesús.** *Breve historia de la Revolución Mexicana.* México: Fondo de Cultura Económica, 1986; p. 14.
11. *Ibid.* p. 14.
12. **Nieto Arteta, Luis Eduardo.** *Economía y cultura en la historia de Colombia.* Medellín: Oveja Negra, 1975; pp. 153-154.
13. **Silva Herzog, Op. cit.,** p. 44-45.
14. **Reed, John.** *México insurgente.* Madrid: Sarpe. 1985; p. 157.
15. **Meyer, Jean.** "El problema indio en México", pp. 55-83. En: *El etnocidio a través de las Américas.* Op. cit.
16. **Serrano Calderón de Ayala, Op. cit.,** p. 29.
17. **Olarte Camacho, Vicente.** *Las crueldades de los peruanos en el Putumayo y el Caquetá.* Bogotá: Imprenta Nacional, 1932; p. 167.
18. **Donghi, Halperin.** *Historia contemporánea de América Latina.* Bogotá: Círculo de Lectores, 1981; p. 247.
19. **Serrano Calderón de Ayala, Op. cit.,** p. 30.

La investidura del siglo

Por el I.:P.:H.: AMANDO HURTADO

El martes, 20 de enero, tuvo lugar una efeméride pluridimensional, cuya trascendencia real podremos ir analizando durante los próximos años. Hussein Barack Obama es el beneficiario de la beca que le concede el electorado estadounidense para intentar llevar la nave a buen puerto. De momento, sabemos hacia donde sopla el viento y esperamos comprobar, con cierta ansiedad, cómo va a manejar el timón el nuevo timonel del barco escorado en el que, por razones de sobra conocidas, navegamos todos.

La investidura de Obama como Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica es la culminación formal del proceso histórico de consolidación de la democracia en un país que, que como otros, no descartó la esclavitud como forma de existencia humana hasta la segunda parte del siglo XIX. Tal decisión costó una guerra



R.:H.:

AMANDO HURTADO JUAREZ

civil que dejó profundas huellas en la sociedad norteamericana. La lucha por los derechos humanos que, desde entonces, tuvieron que mantener - y siguen manteniendo - los ciudadanos afro-americanos, constituye toda una epopeya salpicada de vejaciones e injusticias. En ese sentido, Obama es todo un símbolo.

Pero esta investidura presidencial tiene otra dimensión, menos emotiva y de alcance universal más inmediato, polarizando un haz de esperanzas bien diversas: los riquísimos esperan que Obama se limite a ser imagen patente de democracia madura, finalmente vencedora de una barrera racial que, en Estados Unidos, parecía inexpugnable. Están dispuestos a soportar "retoques" que no amenacen el disco duro del sistema. Es lógico pensar que los medio-pobres y los pobrísimos esperen algo más, pero me temo que la cultura ciudadana de la mayor parte de los estadounidenses esté demasiado condicionada por rasgos muy peculiares y muy auto-limitadores. Se trata de una sociedad en la que, hasta ahora, nunca se ha puesto en duda el principio de supremacía absoluta de la habilidad individual para "abrirse camino", sin implicaciones estatales que vayan más allá de lo que la mayoría considera un mínimo indispensable, a fin de que cada uno pueda hacer "aquello de lo que se sienta capaz". No es precisamente el ideal de solidaridad lo que sobresale en la sociedad estadounidense y parece que no se desea que Obama revolucione el sistema, sino tan solo que ponga un poco de orden en la finca que tan exhausta deja George W. Bush.

Lo paradójico de la peculiar democracia norteamericana es su proverbial apego a una Constitución que fue considerada modélica en el siglo XVIII y que ha tenido que ir siendo "enmendada" - hasta el momento, veintisiete veces - durante más de dos siglos, descartándose siempre la aprobación de un nuevo texto constitucional auténticamente igualitario y laico. Los padres de la Constitución fueron hombres pragmáticos, imbuídos de amor a las libertades burguesas de su tiempo, pretendiendo asegurarlas como "bendiciones para sí mismos y para su posteridad" (según señalaron en el Preámbulo), de cuyo disfrute legal excluyeron a indios y esclavos. El espíritu puritano del Mayflower, recogido por la Constitución norteamericana de 1787, ha dado siempre a la vida pública norteamericana esa pincelada ambigua y pseudo-teocrática que resulta chocante en la "vieja Europa", donde tanto hemos sabido de ambiciones teocráticas.

Sin duda, el 44º Presidente tiene muy en cuenta la singularidad del evento que protagonizo,

solicito prestar su juramento de investidura sobre la misma Biblia que utilizara al efecto Abraham Lincoln, prefiriéndola a la de George Washington, primer Presidente del país y primero, también, de los 16 Presidentes francmasones de Estados Unidos. No llegó a serlo Abraham Lincoln, quien, tras solicitar su ingreso en la "Logia Tiria", de Illinois, pidió que se pospusiera su recepción hasta su retirada de la vida política (algo que el destino le impediría). Por ello, la prestación de juramento sobre la Biblia de Lincoln es sólo un homenaje simbólico de Obama al "Libertador", en una democracia teísta, en la que se hace del libro "sagrado" un multiuso etiquetador de cualquier actividad que pretenda ser, o sea, honrada.

Por todo ello, el nuevo Presidente de los Estados Unidos estará abocado a evitar que el sistema se desmorone, ejerciendo el "smart power" (poder inteligente) propuesto por Hillary Clinton: "Lideraremos (el mundo) con diplomacia, porque es la manera inteligente de hacerlo", dijo ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado, con motivo de su presentación como Secretaria de Estado de Obama. Añadía, acto seguido, que "La fuerza militar será necesaria en algunas ocasiones".

Pero quizás lo más significativo de esas primeras declaraciones oficiales fuera la estudiada indiferencia ante el más sangriento tema de la actualidad internacional: el conflicto de Gaza. Ningún senador le preguntó su opinión respecto a Gaza y los pocos que se expresaron sobre ello (incluido su marido, Bill Clinton), lo hicieron apoyando unánimemente a Israel. La respuesta de la nueva Secretaria de Estado se limitó a afirmar que "el Presidente electo y yo comprendemos y simpatizamos con el deseo de Israel de defenderse en las actuales circunstancias y de protegerse libremente de los cohetes de Hamas". Comprendemos lo que debe sentirse estando sometidos a ataques de misiles" aunque se sentía "apenada por el sufrimiento de los civiles palestinos e israelíes". Sin comentario, me permito añadir yo.

La ceremonia de investidura de Barack Obama es, sin duda, excepcional en la historia de los EE.UU. No solo por dar acceso a la Casa Blanca, por primera vez, a un mesiánico mulato afro-americano -lo que es, de por sí, todo un logro - sino porque millones de personas, en América y en el resto del mundo, han puesto sus esperanzas en él para conseguir cambios indispensables en la orientación de la política y la economía internacionales.

Pedónenme los creyentes, pero debo declararme agnóstico.

Comunicado de las Obediencias francesas sobre reconocimientos de los títulos universitarios eclesiásticos



FENIXnews. En un comunicado fechado en París el pasado 4 de febrero, los Francmasones y Francmasonas del Gran Oriente de Francia, la Gran Logia Femenina de Francia y la Federación francesa del Derecho Humano, expresan su preocupación por el camino iniciado por el Ministro de Asuntos Exteriores y la Santa Sede, para llegar a un acuerdo de reconocimiento de los títulos y diplomas de enseñanza superior canónica (teología, filosofía, derecho canónico) o profana, emitidos por instituciones de educación reconocidas por la Santa Sede.

Manifiestan que "invocar el proceso de Bolonia (participado por los 29 Estados europeos para establecer en 2010 un espacio europeo de Educación Superior) para establecer el reconocimiento de los diplomas expedidos por universidades católicas es un argumento engañoso, ya que este proceso no tiene valor vinculante para los Estados y, por tanto, no obliga a

Francia a reconocer los diplomas expedidos por las instituciones religiosas concedidas en su territorio". "Es inaceptable en lo que respecta al principio de la laicidad. Del mismo modo, es inaceptable que el Estado abdique de su derecho a examinar el contenido científico de estos cursos".

Los Francmasones y Francmasonas "elevan su más enérgica protesta y se unen a todos los académicos y universitarios, para defender los valores laicos y republicanos".

Puesto que al ser un tratado, este acuerdo deberá ser sometido al Parlamento, "invitan a todos los representantes electos de la República a manifestar su desaprobación sobre este texto o sobre cualquier otra decisión para su aplicación.

Los Francmasones y Francmasonas consideran por último "que la firma de dicho acuerdo es una provocación innecesaria, que pone en tela de juicio los principios fundamentales de la Constitución y de la Universidad" y piden su inmediata derogación.

FUNDADORA, CONSTITUCIONAL, LEALISIMA Y BENEMERITA RESPETABLE LOGIA SIMBOLICA

FENIX No. 137

Valle de Lima - Rito de York

Fundada el 27 de Marzo de 1981

ETICA Y DECENCIA EN MASONERÍA

Por el M.:R.:H.: **Francisco S. Espinoza Orrego**,
33°

*Gran Maestro de la Muy Respetable
Gran Logia del Norte del Perú*

Si revisamos el Diccionario de la Lengua Española editado por la Real Academia Española, en su vigésima segunda edición, encontramos que:

ETICA: Es una expresión que según su etimología proviene de la voz latina:

ETHICUS, que significa: RECTO o CONFORME A LO MORAL.

LA ETICA, tiene varias acepciones o significados:

- Si se trata de una PERSONA HUMANA o NATURAL, esto es el hombre o mujer común y corriente, aún no profesional; se entiende por ETICA:

1. *La persona que estudia o enseña la moral.*
2. *La parte de la Filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre.*
3. *El conjunto de normas morales que rigen la conducta humana. Vivir éticamente o actuar con ETICA, es practicar permanentemente esas normas morales que hacen de nuestra vida diaria un modelo de civismo para nosotros y demás personas con las que alternamos en el día - día.*

- Si se trata de una PERSONA PROFESIONAL, hablamos ya de LA ETICA PROFESIONAL y si se trata de un estudiante, que ha iniciado el camino para convertirse en un Profesional, debe entenderse por ello:

Que, de la manera en que actúe el profesional de ahora o de mañana, en cuya formación jugó y juega un papel muy importante su hogar (que es la primera escuela de toda persona, donde los padres con mucho cariño cuidan que sus hijos e



hijas se desarrollen con valores) y luego con los estudios doctrinario teórico-prácticos desarrollados en el Colegio primero y luego en la Universidad, con responsabilidad, le permitirá primero como estudiante y luego como profesional, empresario, hijo, padre de familia, et., establecer una línea de vida ética, con predominio del cumplimiento y ejercicio de los valores morales y sociales, propios de la comunidad local, regional, nacional y mundial en que estamos inmersos. Que además, nuestra Orden propicia, impulsa y mantiene.

En la mencionada Escala de Valores que deseo recordarles en esta oportunidad, podemos destacar entre otros los siguientes valores: actuar con decencia, nobleza, generosidad, sinceridad, verdad, equilibrio emocional, responsabilidad, etc. haciendo docencia con cada acto nuestro para consolidar el prestigio de nuestra logias y generar un ambiente de auténtica fraternidad dentro de ellas y en todas las actividades que se desarrollen cada tenida, en todo el año y en todos los años de su existencia.

Entendiendo que la Masonería es un sistema peculiar ilustrado por alegorías y velado por símbolos.

Que en Masonería sólo tienen cabida las conductas éticas y morales de las personas que integramos las columnas de las logias masónicas, que son las entidades formadas por toda la membresía en actividad y que dan vida a las Grandes Logias, cuando se unen a sus similares.

De la manera en que las personas humanas que gracias al misterio de la ceremonia iniciática, previa la adecuada selección, nos convertimos en masones, nos hallamos en condiciones de iniciar una nueva etapa de nuestras vidas; etapa que debe estar marcada y definida por un propósito sincero de ser mejores cada día.

Esta mejoría o pulimento de las aristas de nuestra personalidad y carácter, debe mostrarse en cada acto de nuestra vida en logia y fuera de su recinto, al estar en contacto con nuestra familia, con nuestros compañeros de trabajo, de barrio, etc.

Conducta ética y moral que debe traducirse en actos tangibles de auténtica generosidad, de comprensión y tolerancia permanente por los hermanos mayores, para que evidencien sus progresos como queda expresado, al entender que todos somos como humanos seres imperfectos, que merecemos afecto y que nuestros errores o las apreciaciones equivocadas que percibimos a veces de

nuestros hermanos es materia de análisis sereno, aún cuando “sus conductas nos parezcan justamente reprobables”.

Se gana más con un consejo que con una o más expresiones altisonantes, frente a un hecho que nos puede parecer negativo y que de repente no lo es, por que con ello se rebela intolerancia, tal vez mucha arrogancia, intemperancia, ligereza en la apreciación de los actos de los demás y que muchas veces hasta existe desconocimiento de los hechos que generan las acciones aparentemente erróneas o equivocadas de un hermano, pero que realmente no lo son.

Con actitudes de juzgamiento ligero y expresiones descomedidas y sin respetar el lugar en que se produzcan hechos que juzgamos con apresuramiento, sin tener en cuenta el nivel que ocupa cada masón en la institución, por el cargo que desempeña, antigüedad y grado, con lo cual no sólo se falta a nuestra institución, sino también a los hermanos que asisten a la logias semanalmente buscando el remanso de la comprensión y fraternidad, frente a las tensiones diarias.

Hermanos vivamos mejor cada día de nuestras vidas, **COMO SI FUERA EL ÚLTIMO** e irradiemos **AMOR FRATERNAL**, néctar, esencia y razón de ser de la Orden Masónica, lo demás dejémoslo en casa.



BLACK LABEL®

UNA MEZCLA MAESTRA

Johnnie Walker Black Label nació en 1820 (Kilmarnock, Escocia) gracias a la determinación de la familia John Walker de “crear un whisky de tal calidad que ningún otro pudiese igualarlo”. Está elaborado a partir de los 40 mejores whiskies de malta y grano, madurados durante un mínimo de 12 años en barricas de Roble, recogiendo la personalidad única y distintiva de cada una de las principales cuatro regiones de Escocia. Sólo una adecuada maduración, garantiza un auténtico deluxe. Por ello, Johnnie Walker Black Label, con sus 12 años de maduración, es el whisky más apreciado y premiado del mundo.

Sólo o combinado, su sabor es siempre inconfundible. Con notas a frutas frescas, vainilla, frutas del bosque y tierra ahumada su característico y profundo sabor se revela de forma gradual despertando una enorme curiosidad por descubrir más y más.

Logia IRIS DEL ABURRA No. 14, del Or.: de Medellín - Antioquia, recibe apoyo de la Federación Colombiana de Logias Masónicas

FENIXnews, Colombia. En el día 2 de Febrero de 2009, la Logia IRIS DEL ABURRA No. 14, del Or.: de Medellín - Antioquia, recibió la gran noticia, de la Federación Colombiana de Logias Masónicas; les había concedido mediante Decreto, trab.: bajo Dispensa de ese Gran Or.:, luego de que el día 28 de Enero de 2009, dicho Tall.: diera por terminado un vínculo con la M.. R.: G.: L.. de COLOMBIA de aproximadamente 68 años.



Adjuntamos el documentos en mención; y a la vez, informamos el deseo de la Masonería Antioqueña, de proceder a la creación de Logias Mixtas, Femeninas y por supuesto Masculinas en dicho valle. Estando receptivos a profanos y profanas que aspiren vincularsen a dicho proyecto, se pueden comunicar vía email, de igual manera, las puertas de dicha Logía estará abierta para recibir a los HH.: y HHnas de Colombia y del mundo.

DECISION DE RETIRO DE LA MASONERIA ANTIOQUEÑA DE LA GRAN LOGIA DE COLOMBIA

M.:R.:G.:M.: JORGE VALENCIA JARAMILLO
 V.: H.: **GONZALO CORDOBA** Gran Secretario
 Muy Respetable Gran Logia de Colombia

T.. A.: F.:

Con el presente me permito enviaros documento que encierra la voluntad tomada por la R.: y B.: L.: "IRIS DEL ABURRA" No 14, copia autentica se estará enviando por correo certificado.

Fraternalmente

HERNANDO MONCADA CANO
 Secr.:

R.: y B.: "LOGIA IRIS DEL ABURRA" No. 14
 Or.: de Medellín



Res.: y Ben.: Log.: “IRIS DEL ABURRA” No. 14

Con Carta Patente firmada en Medellín el 30 de Agosto de 1941, E.: V.:

AA.: LL.: AA.: y AA.: MM.:

Medellín, Enero 29 de 2009 e.: v.:

M.: R.:G.:M.:

JORGE VALENCIA JARAMILLO

GRAN LOGIA DE COLOMBIA

OR.: DE BOGOTA, D.C.

Recibid un T.: A.: F.:

Los abajo firmantes, miembros activos y cotizantes de la R.: y B.: L.: “IRIS DEL ABURRA” No.14 del OR.: de Medellín, direccionada en ese Gran Oriente; realizamos el día 28 de Enero de 2009 e.: v.:, una Ten.: De Familia, y con los HH.: Asistentes y de manera unánime se tomaron las siguientes decisiones, que de manera muy fraternal y respetuosa queremos comunicaros:

1. Ante las dificultades que en meses recientes y actualmente se han venido presentando con las demás Logias integrantes de este Valle y las mismas que se han presentado con la M.: R.: G.: L.: de Colombia. Nuestro Taller ha considerado poner por encima de todo interés particular, los intereses de unidad y funcionamiento de la G.: L.: de Colombia, tomando entonces la determinación de RETIRARNOS DE VUESTRA JURISDICCIÓN, como una contribución a la paz y convivencia Masónica.
2. Agradecemos toda la colaboración y apoyo que durante estos 68 largos años nos brindaron desde esa Obediencia. La decisión de carácter irrevocable no cortará los lazos de amistad y dialogo que podamos estimar en un futuro.
3. Como fundamento jurídico, nos permitimos transcribir el Artículo 38 de Nuestra Carta Política Colombiana, que establece:

“Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad.”

Fraternalmente.

LOS MIEMBROS DE LA LOGIA

PERU: nuevo cuadro de DD.: y OO.: de la F.:C.:R.:L.:S.: Luis Heysen Incháustegui N° 3 periodo 2009

FENIXnews, Lima. El Q.:H.: José Luis Carrasco Barolo, Secretario de la F.:C.:R.:L.:S.: Luis Heysen Incháustegui N° 3, Jurisdicionada a la Gran Logia Constitucional del Peru, nos informa que en la Ten.: Sol.: de Elecciones, realizada el 29 de enero de 2009, e.:v.:, en el Temp.: de la Frat.:, «M.:R.:H.: Luis Heysen Incháustegui», sito en el Jirón Paraguay 400, Lima Cercado, ha sido elegido el siguiente cuadro de DD.: y OO.: para el año logial 2009:

V.:M.:

Q.:H.: Jorge Mejía Maza.

Past V.:

M.: R.:H.: Mario Roller Miente.

1er V.:
 Q..H.. Ricardo Flores Sánchez.
 2do V.:
 Q..H.. José Luis Carrasco Barolo.
 Cap.:
 R..H.:
 José Carlos López García.
 Sec.:
 Q..H.. Kristjan Sillaots.
 Tes.:
 Q..H.. Pedro Cancino Chávarri.
 M.. de C.:
 Q..H.. Guillermo Revilla Seminario.
 1er D.:
 Q..H.. Carlos Reyna Gonzáles.
 2do D.:
 R..H.. Walter Ramírez Riofrío.
 G..T..I.:
 Q..H.. Dagoberto Manco Luján.
 G..T..E.:
 R..H.. Carlos Pastor Rojas Torres.
 Pro Sec.:
 Q..H.. Pedro Valencia Pomareda.
 Pro Tes.:
 Q..H.. Aurelio Nunura Poso.
 Porta Est.:
 Q..H.. Francisco Manco Luján.
 Porta Pab.:
 Q..H.. Pedro Palomino Sánchez.
 Porta Esp.:
 Q..H.. Pedro Rodena Seytuque.
 Bibliotecario
 Q..H.. Elías Valverde Torres.

Asimismo comunica que la Ten.. Solemne de Instalación del cuadro logial se llevará a cabo el jueves 26 de febrero de 2009, e..v.., a las 8: 00 p.m., en el Temp.. de la Frat.. «M..R..H.. Luis Heysen Incháustegui N° 3», sito en el p..g.. ya mencionado.



La frase de la revista

Cualquier cambio por bueno que sea, cuenta inicialmente con pocos amigos, que no comprenden bien los enormes beneficios futuros... esas circunstancias pasajeras del espacio-tiempo-histórico, no nos amilana en nuestra lucha contra los enemigos que defiende el **“STATUS QUO”**

Oración del Maestro Cantero

Enséñame,
Gran Arquitecto del Universo,
a bien usar para trabajar
el tiempo que me das y a bien emplearlo
sin perder nada de él.
Enséñame a beneficiarme
con mis errores pasados
sin caer en el escrúpulo que corroe.

Enséñame a prever el plan sin atormentarme
a imaginar la obra sin desolarme
si ella surge luego de otro modo.

Enséñame a unir la prisa y la lentitud,
la serenidad y el fervor,
el celo y la paz.

Ayúdame en el momento del comienzo de la
obra,
momento en que soy más débil.
Ayúdame en el corazón de la labor
a mantener ajustado el hilo de la atención.
y, por sobre todo,
llena Tú mismo los vacíos de mi obra.

Gran Arquitecto del Universo
En toda la labor de mis manos
Deja una gracia de Ti para Hablar a los otros,
y un defecto mío Para hablarme a mí mismo.
Conserva en mí la esperanza de la perfección
Sin la cual perdería mi ánimo.

Consérvame en la impotencia de la perfección
Sin la cual me perdería en el orgullo.
Purifica mi mirada:
Cuando hago mal No es seguro que esté Mal.
Y cuando lo hago Bien no es seguro que Esté
bien...

Gran Arquitecto del Universo.
Enséñame a orar con mis manos.
Con mis brazos y todas mis fuerzas.
Recuérdame que la obra de mis manos te
pertenece y
que me pertenece el devolvértela como
ofrenda.

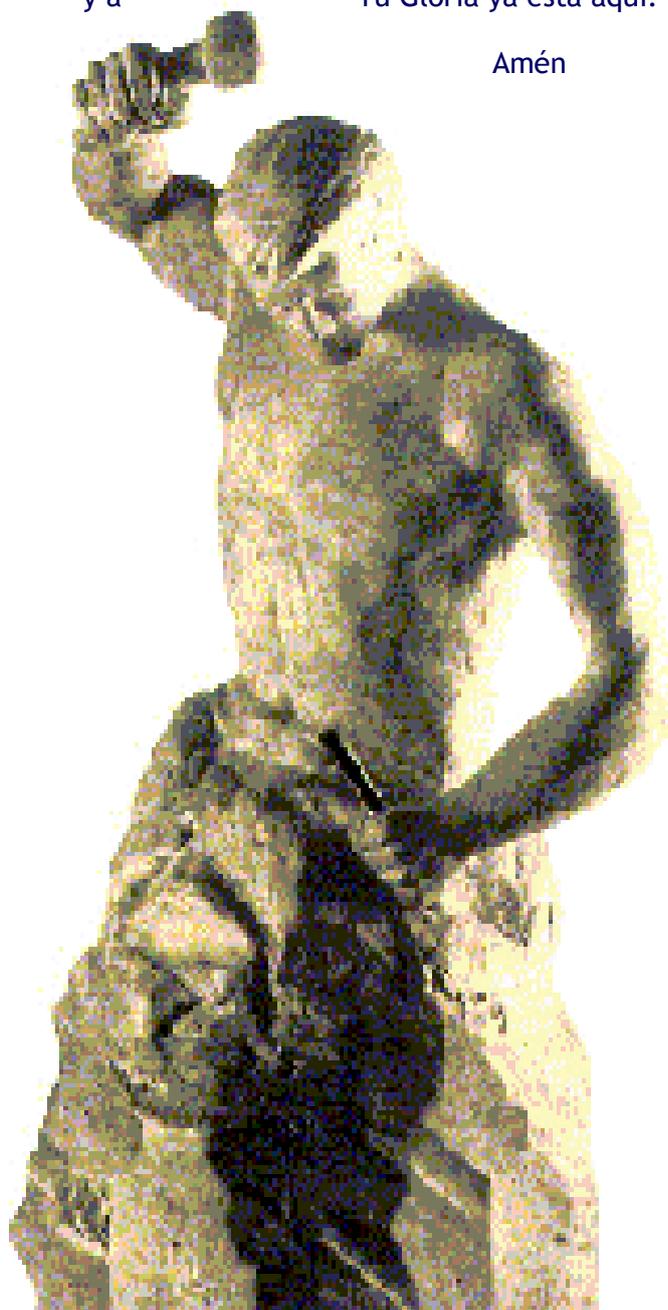
Si yo obro por amor del beneficio
como un fruto olvidado
me pudriré en el otoño.

Si yo obro para complacer a otros
como la flor de la hierba
me marchitaré en la tarde.

Pero si obro por amor al bien.
En el Bien permaneceré.

Y el tiempo de hacerlo bien
y a Tú Gloria ya está aquí.

Amén



MACHU PICCHU



*prom
perú*

Vivir como Masón

LLEGA UN TIEMPO EN LA VIDA QUE TODO SER Y EN ESPECIAL TODO MASON, QUE DEBE PEDIR PERDON POR SU ERRORES VIVIDOS, Y DEBE SER ANTES DE LA BATALLA FINAL CON LA MUERTE, INEXORABLE VENCEDOR SIEMPRE. SOLO ASI PODRA ENCONTRARSE CON SU CREADOR (G.:A.:D.:U.:) Y MIRARLO CON AMOR FRATERNAL PARA SER JUZGADO CON JUSTICIA E INDULGENCIA POR SU ACTOS EN DICHA EXISTENCIA. joos.:

R.:H.: Cesar A. Pain, P.:M.:.
Valle de Washington D.C.
Oriente de U.S.A.
 RR.:. y QQ.:. HH.:.



Comenzaré diciendo, que en nuestra Aug.:. Ord.:. no existen ni “maestros”, ni “gurúes” al estilo oriental, la masonería tampoco es una “religión” porque no ofrece “salvación” alguna. En la masonería sólo existen “guías” que pueden brindarnos pautas y consejos que podremos seguir si ese es nuestro deseo y de cuyas enseñanzas podremos aprender, de tal manera que cada H.:. pueda encontrar su propio camino de acuerdo a su criterio personal y entendimiento.

En este sentido, es deber de todo Maestro Masón compartir sus experiencias pasadas vividas en el recorrido particular de cada uno, con sus HH.:. menores, así como con sus pares. Bajo esta premisa, comparto con vosotros mis experiencias desarrolladas al interior de nuestra Ord.:.

Que cada H.:. pueda encontrar la enorme satisfacción de sentirse “libre” de todo dogma que lo ata y que cada uno pueda discernir según su propio criterio, haciendo uso del Libre Albedrío, que pertenece a todo hombre desde el primer instante de su nacimiento, como el mejor de los “derechos” que otorga el G.:A.:D.:U.: a la humanidad.

Es abundante y muy frondosa la temática que tiene nuestra Aug.:. Ord.:. en el ejemplo como la columna vertebral de la praxis masónica, en su Historia, en el Ritualismo, en la Simbología, en la Filosofía, en el Esoterismo, en el Exoterismo. Muchas son las preguntas que nos hacemos, así como, muchas son las veces en que no encontramos las respuestas apropiadas, ya que cada uno de nosotros somos un mundo en particular, en el

que avanzamos buscando nuestra propia VERDAD

Aun recuerdo como si fuera ayer, las sabias y profundas palabras de mi Mentor el R.:H.:. Marcelino Macias, una Past Venerable Maestro, Q.:M.:E.:E.: O.:E.:., cuando afirmaba que “en efecto, son muchos y muy interesantes los cuestionamientos que nos hacemos, pero la primera obligación de un Masón es vivir como tal !!!”, además, siempre repetía un proverbio, que según el R.:H.:. Víctor Polay Risco, Q.:M.:E.:E.: O.:E.:., pertenecía al gran filósofo chino Confucio:

“La vida es un 90% de hiel y un 10% de miel, feliz el hombre que sabe hacer una mixtura que no sea tan dulce que nos empalague y tan amarga que nos haga sufrir”

En mi caso, nunca tuve en cuenta esta sabia premisa, bebí con fruición toda la “miel”, dejando, sin darme cuenta, para el final de mis años la amargura de la “hiel”, a la que estamos obligados a poner buena cara, pues me imaginaba que ya no existía solución alguna para compensar este desequilibrio. Sin embargo, el inexorable paso de los tiempos me mostraría que estaba equivocado, ya que el G.:A.:D.:U.: , como sostiene la sabiduría popular “aprieta pero no ahorca” y siempre nos brinda no solo “una”, sino varias “segundas oportunidades”, es posible que eso sea para poder enmendar nuestra vida y poder volver al carril de lo bueno y justo.

Tantas son las veces en que nos la hemos jugado haciendo “cosas locas”, pero cuando nos hemos encontrado en situación precaria y muchas veces perdidos, hemos dirigido una “oración” piadosa nuestro “creador” pidiendo ayuda y protección PROMETIENDO no

volverlo a hacer ¡¡¡nunca mas!!! y sin embargo, son tantas las veces, que sin darnos cuenta y sin "querer queriendo" volvemos a repetir el "plato" en otra forma y en diferente circunstancias.

Es posible que para muchos, una sola "jugada" ha sido la cura esperada y nunca más lo han vuelto a repetir, pero para otros, sentir el peligro y caminar por el filo de la navaja es muy estimulante y se ha convertido en una excitante forma de vida, buscamos siempre el peligro no nos importando ni el ¿que? ni el ¿como?, y así fue que nos fuimos consumiendo la miel.

Es de esa manera, que por hacer algo bueno, nos hemos arriesgado mucho con la sana idea de atraer posibilidades económicas rápidas que brindaría "felicidad" a los nuestros. ¿Cuántas veces hemos jugado a ganador?, sin tener ninguna posibilidad. ¿Cuántas veces fuimos infieles a nuestras promesas?. ¿Cuántas veces le hemos fallado a nuestros hijos?. ¿Cuántas veces hemos sido perjuros a nuestros Juramentos Masónicos?. ¿Cuántas son las veces que hemos dejado languidecer a nuestra Logia con nuestra Inasistencia? . Seguramente podríamos seguir agregando muchas observaciones más, tal que todos lo que lean el presente Traz.. lo "comprenderán".

Si hacemos una evaluación profunda, honesta y justa de nuestra conciencia, empleando para ello la simbología que representa el DELTA, encontraremos que cuando dejamos de cumplir con la ley de la "etica y la moral" es ahí que todos nuestros problemas comenzaron. Es posible que de que de alguno de ellos salimos solo con un buen susto, pero en otros, tuvimos que pagar con sangre, sudor, lagrimas y dolor, muy a pesar nuestro, no solamente en nosotros sino en nuestras familias, nuestros prójimos o nuestros hermanos.

Recordemos la famosa pregunta de Tales de Mileto: ¿QUÉ ES LO MÁS DIFÍCIL PARA EL HOMBRE?, al que siglos después respondería Sócrates: ¡CONOCERSE A SI MISMO!, una pregunta simple para una respuesta igual, sin embargo que difícil es realizarla

¿Es en el incumplimiento de nuestras primeras obligaciones?

- FE en nuestros Ideales.
- ESPERANZA de alcanzarlas.
- CARIDAD para todos.

¿O en la de las siguientes Virtudes?

- JUSTICIA
- PRUDENCIA
- FORTALEZA
- TEMPLANZA

Cuando todas o parte de ellas se dejan de lado, florecen los peores defectos de los hombres, ya que aparecen la:

- ENVIDIA
- ODIO
- CODICIA
- MALIDICENCIA
- IMPIEDAD
- PODER DESMEDIDO
- HONORES INMERECIDOS
- TRAICION
- INGRATITUD
- MENTIRA
- LUJURIA
- INFEDERIDAD
- INJUSTICIA
- IMPRUDENCIA

Es muy fácil RR.. y QQ.. HH.., descubrir que tanto VIVIMOS NUESTRA EXISTENCIA COMO MASONES, basta con evaluar nuestra manera de actuar, primero con las VIRTUDES y luego CON LOS VICIOS Y DEFECTOS, y haciéndolo frente al DELTA, nuestra realidad quedara reflejada en el ESPEJO DE LA VERDAD DE NUESTRA CONCIENCIA.

Es ciertamente muy doloroso hacer este examen de conciencia, porque todos y cada uno de nosotros, pensamos que somos "muy buenos" , porque tenemos la facilidad de olvidarnos de nuestras FALLAS y ERRORES, por lo consiguiente, si queremos CONOCERNOS, debemos primero chequear nuestra conducta y después decidir que camino seguir como hombres que verdaderamente buscan la PERFECCION por el bien de nosotros, nuestra familia, nuestra comunidad y de la Orden Masónica en particular.

Por eso cuando se afirma:

**QUE LA MASONERIA ES
UNA FORMA DE VIDA,
NOSOTROS DECIMOS QUE ES MUY
DIFICIL VIVIR BAJO SUS PRINCIPIOS**

AL SERVICIO DE LA FRATERNIDAD

Sabino Moreyra Orozco ABOGADO

Jr. Camaná 984 Of. 1
Lima - Perú

Telf.: 424 1887
Cel.: 999414297

GALVEZ TAFUR LAW OFFICE SCRL
Attorneys at Law & Patent and Trademark Agents in Perú an Latin America
Established 1941

Adolfo Cadenillas Gálvez Attorney at Law

Av. Los Libertadores 533 Of. 201
San Isidro - Lima 27 - Perú

Tel: +51 1 421-0843
Fax: +51 442-6687
cadenillas@galveztafur.com
http://www.galveztafur.com

M. Iván Gallegos Valdeiglesias ABOGADO

MANCO INCA 241
SALAMANCA DE MONTE RRICO CEL. 999403030

Francisco Llerena Boccolini ABOGADO

franki_llerena@hotmail.com
Cel: 999 006687

Aventura Technologies

Next-Generation Video Surveillance Solutions

Ing. Alain Dongo Quintana GERENTE TI - TELECOMUNICACIONES

Rivera Navarrete 762 4to. Piso - San Isidro - Lima 27 - Perú
Tel: (511) 440 - 3999
Cel: (511) 999661520
alain.dongo@gmail.com
adongo@ati247.com

Marcela M. Villasante Montalbán Docente Universitaria (Investigación Educativa) Lengua y Literatura

E-mail: mvm3113@yahoo.es
Tel: 243 7716

CONSULTORIO MEDICO ENFERMEDADES BRONCO PULMONARES ADULTOS Y NIÑOS

Heberto Rosillo Gutiérrez Médico Cirujano Neumólogo C.M.P. 1172 RNE 5337

CONSULTORIO: Av. Mariscal Benavides N° 303
Telf.: 581-2087 Cel.: 99641 8101 San Vicente de Cañete
rosillo_om_ra@hotmail.com

Dr. Moisés Alfredo Blondel Vertiz

Cirujano Dentista
C.O.P. 1226
PAST DECANO DEL COC.
CORONEL SNP (r)

Av. Sáenz Peña 679 - Callao
Fono: 453 1165

CONSULTAS:
11.00 am á 1.30 pm
5.30 pm á 8.00 pm
Sábados: Previa Cita

Dr. Aldo Lama Morales Medicina Interna

ralmo01@yahoo.es Telf.: 464 1722
Cel.: 999994329

Dr. Juan Carlos Loayza Breña Ginecólogo Obstetra

jloayza7@yahoo.es Cel.: 990289032

Dr. Angel E. Mimbela Leyva

Otorrinolaringólogo
C.M.P. 1332

Sáenz Peña 679 Of. 204
Cercado Callao Cel.: 997215159

Dr. Juan Ramírez Nolasco Ginecólogo Obstetra

Cel.: 996994652

Políclínico Materno Infantil Fénix

Dr. Roberto Espinoza Atoche CMP: 24567 Director Médico

Dir. Av. Colectora Mz G lote 1 Urb. EL Alamo Callao.
Cel.: 988023198

TRANSPORTES PANAMERICANO E.I.R.L. LOGISTICA INDUSTRIAL COMERCIAL SERVICIO NACIONAL E INTERNACIONAL

INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES

J. Carlos Pacheco Girón DIRECTOR GERENTE

SANTA CECILIA N° 323
URB. IND. LA AURORA - ATE
LIMA - PERU

TELF.: 326-3020 FAX: 326-0536
CEL: 998617284
cpachecog2001@yahoo.com

Lic. Ebert Valencia Pomareda Profesor Universitario

Cel.: 996994652



Distribución de GLP

Zonal Cañete

**Guillermo Espinoza R.
Gerente**



Pedidos:

Mz: C - Lt: 3 - Urb. San Vicente - Cañete
Fundo La Esmeralda Km 147 -
Carretera Panamericana Sur - Cañete

Teléfonos: 581 - 3341 / 998-066-975





GRAN ORIENTE DEL PERU

**GRAN LOGIA CONSTITUCIONAL
DE LOS AA.°, LL.° Y AA.° MASONES
DE LA REPUBLICA DEL PERU**



MIEMBRO de CIMAS y COMAM

2008

